

Ignacio del Río

Estudios históricos sobre la formación del norte de México

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2009

170 p.

(Serie Historia Novohispana, 82)

Mapas y cuadros

ISBN 978-607-02-0437-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 20 de junio de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/estudios/nortemex.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México



MINERÍA Y COMERCIO EN EL NORTE NOVOHISPANO

NOTA ACLARATORIA

El estudio que se contiene en las páginas que siguen debió constituir el primer capítulo de un libro que se habría titulado Frontera, plata y mercado. La transformación de los circuitos comerciales en el norte central de México durante la primera mitad del siglo XIX. Por causas de fuerza mayor ese libro no fue concluido en su totalidad, pese a que para componerlo y sustentarlo el autor había reunido una importante masa de información. El plan general de la obra prevenía la preparación de tres capítulos: el que aquí se publica aislado, luego uno en el que habría de analizarse el proceso del comercio internacional realizado a través del territorio de Nuevo México y extendido casi desde un principio por todo el norte minero y otras regiones del país, y, por último, uno en el que se examinarían temas como el de los intentos mexicanos por regular el comercio transfronterizo, el de las presiones diplomáticas de los Estados Unidos de América para conseguir que ese comercio se aceptara y favoreciera por parte de los gobiernos mexicanos, el de las acciones directas emprendidas o fomentadas por comerciantes estadounidenses para aflojar los controles fronterizos y el de la relación que hubo entre los intereses comerciales y la guerra de 1846-1848 entre Estados Unidos y México.

Tras un trabajo de investigación que llevaba ya cinco años, la factura del libro quedó inconclusa y un cúmulo importante de información no pudo ser aprovechado por el autor. Ojalá que alguien lo llegue a hacer algún día. Por ahora, aquí se publica el único capítulo concluido, el que, aun fuera del marco del libro del que debió formar parte, tiene el carácter de un estudio integral y con sentido propio.

El binomio minería-comercio

Innumerables evidencias documentales hacen ver que la búsqueda de yacimientos de metales preciosos fue un empeño en el que consumieron sus más afanosos esfuerzos muchos de los españoles y demás eu-

ropeos que se esparcieron por los territorios de las Indias Occidentales desde fines del siglo XV. Colón mismo anduvo siempre en busca de indicios de la existencia de oro, persuadido de que la posesión de ese metal era la posesión de todo lo que solían ambicionar los hombres.¹ Por su parte, Hernán Cortés particularizaba esa atribución y afirmaba sin recato alguno que todos los españoles padecían una rara enfermedad que se curaba con oro.²

Pero no el oro sino la plata fue lo que a la postre se encontró en grandes cantidades en el subsuelo indiano. Al mediar el siglo XVI ya se había hecho el descubrimiento del Cerro del Potosí, en el Alto Perú, y de los yacimientos de Zacatecas, en el virreinato de la Nueva España. Nada quizá como la expectativa de encontrar plata u oro dio impulso a los movimientos de expansión de los contingentes españoles y bien claro resulta que el hallazgo de esos metales, sobre todo de plata, obró invariablemente como un poderoso estímulo de la colonización, aunque hemos de reconocer que los conquistadores hispanos tuvieron otros incentivos para poblar, entre los que no se puede dejar de mencionar la posibilidad de verse beneficiados con el trabajo servil y la producción agrícola y artesanal excedente de las comunidades indígenas.

Aun cuando, al paso del tiempo, el programa colonial de España en tierras americanas se haya hecho cada vez más diverso en cuanto a sus motivaciones y objetivos, en ningún momento dejó de mover los ánimos de los viejos y los nuevos inmigrantes el interés por los metales preciosos. En la naciente Nueva España, aparte de los metales que los primeros conquistadores obtuvieron como botín de guerra en ciudades como la de México-Tenochtitlan —oro labrado principalmente—, pronto fueron descubiertos algunos yacimientos argentíferos de importancia, como los de Taxco, Zumpango, Sultepec y Tlalpujahua, los que se hallaban ya en plena explotación a fines de la cuarta década del siglo.³ Poco después, hacia 1543, ocurrió lo propio con los primeros minerales localizados en la Nueva Galicia, en donde

¹ En una carta escrita en Jamaica en 1503 aseveraba Colón: “¡El oro es una cosa maravillosa! Quien lo posee es dueño de todo lo que desea. Con el oro hasta pueden llevarse almas al Paraíso”. Texto citado por Eric Roll, *Historia de las doctrinas económicas*, trad. de Florentino M. Torner, 3ª. ed., México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1958, p. 59.

² Así lo consignó Francisco López de Gómara, según lo refiere Jorge Gurría Lacroix en “La minería, señuelo de conquistas y fundaciones en el siglo XVI novohispano”, incluido en Miguel León-Portilla *et al.*, *La minería en México. Estudios sobre su desarrollo histórico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1978, p. 47.

³ Modesto Bargalló, *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, p. 56-58.

se descubrió oro en Xaltepec y plata en Espíritu Santo, Guachinango, Xocotlán y Etzatlán.⁴

Bastaron esos primeros hallazgos para satisfacer el interés de algunos de los buscadores de metales y para mantener en los demás la ilusión de que habrían de hallarse tesoros mayores en el país que se exploraba y, sobre todo, en el que permanecía desconocido para ellos.

No hubo de pasar mucho tiempo antes de que otros descubrimientos vinieran a dar sobrada satisfacción a las expectativas que se tenían en materia de metales preciosos. En 1546, en territorios que quedarían agregados a la Nueva Galicia, se descubrieron los yacimientos de plata del Cerro de la Bufa, reconocidos desde entonces como altamente promisorios y cuya explotación, iniciada dos años después, dio origen a la formación del real de Zacatecas. También por entonces se hicieron las primeras prospecciones de los minerales de Guanajuato, que serían de los más ricos en plata de la Nueva España y que empezaron a trabajarse en forma sistemática por el año de 1554, fecha en la que ya habían empezado a rendir sus primeras cuotas del valioso metal los también prometedores minerales de Pachuca y Real del Monte.

La relación entre el hallazgo de metales preciosos y la expansión del dominio colonial se hace particularmente notoria al considerar los movimientos de penetración de los españoles en los territorios situados al norte del mundo de alta cultura al que hoy damos el nombre de Mesoamérica. La encomienda, que permitía beneficiarse del trabajo servil y adueñarse del producto agrícola y artesanal excedente de las comunidades indígenas, pudo ser un incentivo poderoso para poblar entre los pueblos mesoamericanos, que eran sedentarios y urbanos, pero no así entre los evasivos grupos de cazadores-recolectores que ocupaban los territorios norteños, donde más bien fue la plata la que mayormente atrajo y retuvo al poblador español. A la colonización de esos extensos territorios, de agrestes zonas montañosas y grandes planicies desérticas, se refería precisamente el obispo de Guadalajara, Alonso de la Mota y Escobar, cuando, en los primeros años del siglo XVII, aseveraba que la plata era “la piedra imán del español” y que donde no la había, como parecía ser el caso del Nuevo Reino de León, los españoles no se sentían llamados a poblar.⁵

De mediados del siglo XVI en adelante, una sucesión de nuevos descubrimientos tuvo lugar en distintos sitios de las sierras y el altiplano

⁴ P[eter] J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas, 1546-1700*, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 20.

⁵ Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, introd. de Joaquín Ramírez Cabañas, 2^a. ed., México, Robero, 1940, p. 209.

localizados en el norte central de la Nueva España. Hacia el noroeste de Zacatecas surgieron uno tras otro los reales de minas de San Martín, Sombrerete, Avino, Chalchihuites, Ranchos, Santiago, Fresnillo y Nieves. Hacia el noreste del real pionero, convertido pronto en villa y luego en ciudad, se formó el real de Mazapil, mientras que a manera de avanzada hacia el noreste y el norte de la villa de Durango, fundada en 1563 y erigida desde entonces en capital de la gobernación de la Nueva Vizcaya, quedaron establecidos los reales de Cuencamé, Indee y Santa Bárbara, a los que en el primer tercio del siglo XVII seguirían el importante centro minero de Parral y luego, a principios del siglo XVIII, el tardío, pero también altamente productivo, real de minas de Santa Eulalia, cuya actividad económica dio fundamento al poblado llamado San Felipe el Real de Chihuahua o, simplemente, Chihuahua, como aquí lo nombraremos. Por supuesto que, además de los mencionados, hubo otros sitios en los que se trabajó la minería que fueron de menor importancia o de poca duración.

No sólo hacia el norte de Zacatecas se fue extendiendo la cadena de minerales puestos en explotación; los descubrimientos se continuaron también hacia el este y el sureste de dicho real de minas, por donde en el último cuarto del siglo XVI y los primeros años del XVII se descubrieron y empezaron a explotar, entre otros, los minerales de Charcas, Cerro de San Pedro (en cuyas cercanías se fundó en 1592 San Luis Potosí), Sierra de Pinos, Ojo Caliente y Ramos.

Al norte de Charcas se formó en las últimas décadas del siglo XVIII el centro minero de Catorce, que en su tiempo cobró fama por sus altos rendimientos de plata, y lo mismo podría decirse del real de Bolaños, situado al suroeste de Zacatecas, el que tuvo sus momentos de auge en la segunda mitad del siglo XVIII.

La vertiente exterior de la Sierra Madre Occidental, que se prolonga en las planicies costeras del golfo de California, abundó también en yacimientos de metales preciosos, ninguno de los cuales alcanzó los altos niveles de producción que tuvieron los más importantes centros mineros del norte central, vale decir los de Zacatecas, Sombrerete, Fresnillo, Parral o Santa Eulalia, pero que, por ser muchos, aportaron en conjunto una cuota significativa a la producción novohispana de metales preciosos. Entre los sitios mineros sobresalientes en esta parte del virreinato, donde en el siglo XVIII quedó constituida la gobernación de Sonora y Sinaloa, podemos mencionar los de Rosario, Plomosas, Pánuco, Copala, San Sebastián, Cosalá, Álamos, Aduana, Sivirijoa, Río Chico, San Antonio de la Huerta, Aigame y San Juan Bautista. Es de agregarse que en las planicies costeras de la región se llegaron a explotar

varios ricos placeres de oro, como los de Bacubirito, en la provincia de Sinaloa, y de La Cieneguilla, en la de Sonora.⁶

En contraste con las vastas regiones del norte central y el noroeste del virreinato en las que la minería de metales preciosos fue para los colonos españoles una actividad económica primigenia y fundamental, otras grandes extensiones territoriales del septentrión tuvieron insignificantes yacimientos de oro o plata, cuando no fue el caso de que carecieran totalmente de ellos. En esos territorios se formaron sucesivamente las provincias del Nuevo Reino de León, Nuevo México, Coahuila, Texas y la Colonia del Nuevo Santander (hoy Tamaulipas), cuyos procesos de poblamiento tuvieron en general un ritmo y una intensidad menores que los registrados en las zonas mineras.

Si bien es cierto que la colonización del septentrión novohispano estuvo en buena medida marcada por esos polos de actividad económica y concentración poblacional constituidos por los centros mineros, equivocado sería inferir de ello que los colonos españoles sólo mostraron interés en establecerse donde había yacimientos de metales preciosos. Las necesidades más inmediatas de abastecimiento de la población dedicada a buscar, extraer y transportar esos metales dieron pie para el desarrollo paralelo de ámbitos regionales que no manifestaban una vocación minera, pero en los que podían obtenerse esas otras producciones que desde un principio se hicieron indispensables. El franciscano José Arlegui hacía la siguiente referencia en la primera mitad del siglo XVIII:

es el caso que a todos los minerales ricos que se descubren luego acude multitud de gente al eco sonoro de la plata de cuantos lugares hay de América, y como el sitio en que se descubren las minas es infructífero de los necesarios mantenimientos, logran los labradores y criadores de los contornos el expendio de sus semillas y ganados, y como éstos solos no pueden dar abasto al gentío que concurre, se ven precisados otros... a descubrir nuevas labores y poblar nuevas estancias de ganados... disponiendo Dios por este medio que aunque las minas decaezcan queden las tierras circunvecinas con las nuevas labores y estancias bien pobladas y con suficiente comercio entre sus moradores.⁷

⁶ Dos de las obras en que con mayor precisión se pueden localizar los reales de minas mencionados y otros más de semejante o menor importancia, ambas de Peter Gerhard, son *La frontera norte de la Nueva España*, trad. de Patricia Escandón Bolaños, mapas de Bruce Campbell, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, 556 p., y *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, trad. de Stella Mastrangelo, mapas de Reginald Piggott, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, 496 p.

⁷ José Arlegui, *Crónica de la provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas*, México, Cumpido, 1851, p. 121-122.

PRINCIPALES REALES DE MINAS DEL NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA



Elaboró: Nancy Leyva

Como lo dice Arlegui, al mismo tiempo en que se fueron formando núcleos de población en los lugares en que se descubrieron yacimientos minerales, otros pobladores se propusieron acceder a los nuevos mercados y buscaron arraigo en las tierras que resultaban aptas para los cultivos agrícolas y pecuarios. Algunas de las zonas agrícolas que devinieron abastecedoras de los pueblos mineros se localizaron en las mismas provincias norteñas, como fueron los casos de Jerez, Nombre de Dios, Valle de San Bartolomé, Parras y Saltillo; pero la magnitud de la demanda de bastimentos de boca hizo que los mercados del septentrión obraran como un fuerte estímulo aun para productores radicados en el centro y el occidente del virreinato. En 1550, apenas cumplidos dos años del inicio de la explotación de los minerales de Zacatecas, a solicitud de los productores agrícolas michoacanos el virrey Antonio de Mendoza dio su apoyo para la construcción de un camino que permitiera llevar al norteño real de minas abastecimientos procedentes de Zitácuaro y Tajimaroa.⁸ Por ese tiempo la región de El Bajío empezó a perfilarse como la gran abastecedora de granos del norte minero, como lo fue desde un principio de la población de Guanajuato.⁹

Los productos agropecuarios enviados a las poblaciones del norte para su consumo fueron tan variados como los lugares de donde provenían. A Zacatecas llegaban, según lo consigna Bakewell, azúcar de Jacona, Pinsándaro y Pátzcuaro; cecina de puerco y jamones de Teocaltiche, mezcal de Sayula, vino de uva de Parras, vino de coco de Colima, pescado salado de Chapala, Pinsándaro, La Barca y Chiametla; queso de Aguascalientes, frijol de Teocaltiche, Aguascalientes y Jalostotitlán; lenteja de Jacona y Zamora, chícharo de las riberas del río Grande (o sea el Lerma-Santiago).¹⁰ Respecto de los diversos orígenes de los abastecimientos requeridos en los reales de minas, Óscar Alatraste dice que a Parral llegaban regularmente azúcar de Cuernavaca, Sinaloa, Michoacán, Jalisco y la Huasteca; cítricos de Sinaloa, arroz de Michoacán y Guadalajara, y vino de Parras.¹¹ La sal, producto mineral usado en grandes cantidades en los procesos de beneficio de los minerales, se enviaba a Parral desde las provincias costeras de Chiametla y Culiacán.¹²

Entre los productos de origen agrícola que eran llevados al norte no faltaron desde un principio algunos de importación, como eran los vinos

⁸ P. J. Bakewell, *Minería y sociedad...*, p. 87.

⁹ *Ibid.*, p. 95.

¹⁰ *Ibid.*, p. 108.

¹¹ Óscar Alatraste, *Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1983, p. 123.

¹² *Ibid.*, p. 124.

españoles, que figuraban regularmente en las remesas de los mercaderes, o el cacao sudamericano, que se consumió en el norte a la par que el de origen novohispano, que se enviaba principalmente de Michoacán.

Una actividad fuertemente asociada al desarrollo minero fue la ganadería, que, como bien se sabe, tuvo en el norte del país una gran expansión en la segunda mitad del siglo XVI y en la primera de la siguiente centuria. Dueños de grandes extensiones de tierras y de numerosas cabezas de ganado, y muchos de ellos también mineros triunfantes, fueron los “hombres ricos y poderosos” de que se ocupa François Chevalier en su conocida obra sobre los latifundios en Nueva España.¹³ Lo que al respecto debe señalarse es que fueron principalmente los mercados de los centros mineros los que apuntalaron la viabilidad económica de las inmensas haciendas ganaderas norteñas. No hay que pensar tan sólo en la carne y la leche, productos alimenticios requeridos por toda la población, sino en las grandes cantidades de productos pecuarios que la minería utilizaba como insumos, tales como los cueros de res para extraer y movilizar el mineral y el sebo para la elaboración de velas. Para la minería eran también de gran importancia las bestias mismas, particularmente las mulas, empleadas como animales de carga y de tracción.

Los productos comestibles y los que se generaban en las haciendas ganaderas y se utilizaban como insumos en la minería, aunque imprescindibles para el efecto de asegurar el mantenimiento de la población y facilitar las operaciones de extracción de los minerales, eran tan sólo algunos de los que hubieron de ser introducidos constantemente en los pueblos norteños, convertidos éstos en atractivos mercados dinamizados por la disponibilidad de metales preciosos. Conviene transcribir aquí una indicativa lista extraída por Philip Wayne Powell de una serie de licencias de embarque de mediados de la década 1550-1560, según las cuales se enviaban entonces hacia el naciente norte minero, entre otros productos:

seda de Granada, seda floja, arreos de Castilla, percal de Castilla, látigos de Castilla, losas de zinc, seda mexicana, herraduras para caballos y mulas, camisas de lino, camisas de Ruan, ejes redondos, escardaderas, atún, barricas de aceituna, aceite, cáñamo para cuerdas, clavos para herrajes, cueros de vino, terciopelo (verde, blanco y marrón), tafetán, cenefas blancas y negras, cerrojos, cuentas, babuchas o zapatillas de mujer, fundas de espada, platos de metal, corchetes y ganchos, hebras de seda, machetes, fustanes blancos y marrones, dedales, almendras,

¹³ Vid. François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, trad. de Antonio Alatorre, 2ª. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 191-231.

calderos de metal, agujas finas, guantes, reatas, resmas de papel, tijeras, jabón, candeleros, botas de cordobán de Castilla, barricas de higos, telas de lana y de algodón, acero, telas de Ruan y de Holanda, dulces, cuchillos de Bohemia, sandalias de fibra, tafetán de Castilla, grandes agujas, tijeras de barbero y barricas de sardina.¹⁴

Probablemente cambió al paso del tiempo la composición de los envíos, en los que deben haber figurado cada vez en mayor proporción productos novohispanos, pero lo que no habría de modificarse mayormente fue el hecho de que al norte minero se enviara una gran variedad de productos manufacturados, a cambio de los cuales los mercaderes habrían de recibir plata (u oro, en algunos casos), casi siempre en tejos o, como se decía entonces, en pasta. En general, el comercio con las provincias del norte, que se conocerían luego como Provincias Internas, quedó más o menos estabilizado bajo ese esquema.

Si en el caso de los productos perecederos de origen agrícola las fuentes de ellos no podían estar excesivamente apartadas de los centros de consumo, esta limitación no se presentaba en tratándose de productos manufacturados. La misma naturaleza de éstos hacía posible su preservación, aun cuando mediaran grandes distancias entre los lugares en que eran producidos y aquellos en que se efectuaba su consumo final. Por ello, a diferencia de los circuitos comerciales configurados para el abasto de bienes de consumo inmediato, circuitos que podían ser meramente locales o que, a lo sumo, se extendían del norte hacia ciertas zonas del centro y el occidente del país, los que se conformaron por efecto de la circulación de manufacturas no sólo ligaron los mercados del norte minero con los principales centros de producción manufacturera del virreinato sino también con los de España y de otros países, tanto de Europa como de Asia. Bien sabemos que esta extensión transnacional de los circuitos comerciales en los que hubo de circular la plata novohispana tuvo una gran importancia estratégica para el imperio español.

Mención aparte merece un producto que fue objeto de un restringido tráfico mercantil en ese mercado norteño que hemos venido describiendo: el mercurio o, según la denominación usual en aquel tiempo, azogue. Necesario para poder beneficiar el mineral con contenido de plata mediante la aplicación del método llamado de patio o de amalgama, el azogue, que estuvo sujeto a un régimen de estanco, o sea, de monopolio del Estado, y que se producía en España (Almadén), Austria (Ídria) y Perú (Huancavelica), fue distribuido de una manera

¹⁴ Philip W[ayne]. Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, trad. de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 41.

constante en todos los distritos mineros del país desde mediados del siglo XVI. Administrada su distribución por funcionarios adscritos a la Real Hacienda, en ciertos momentos y circunstancias intervinieron también en ello los alcaldes mayores de los distritos mineros y los comerciantes que encontraron el modo de asociarse con los dueños de minas o de financiarlos. Aun cuando haya sido un producto de circulación controlada, cuya demanda siempre fue mayor que la oferta, el azogue fue un elemento decisivo en el sistema comercial sustentado en la minería.¹⁵

Por todas las referencias que hasta aquí hemos hecho resultará claro que al parejo de la minería se fue extendiendo el comercio, que hizo posible el abastecimiento de los distritos mineros y la necesaria salida y puesta en circulación de la plata y el oro. En Zacatecas, en cuanto dio inicio la explotación de los yacimientos minerales, quedó establecido un tráfico comercial constante y los trenes de carros y carretas empezaron a ir y a venir entre aquel real de minas y las provincias del centro y el occidente del virreinato,¹⁶ y lo mismo pasó en toda nueva explotación minera.

Puede tenerse como principio casi axiomático el de que donde hubo producción de metales preciosos hubo una correspondiente actividad comercial que se daba localmente pero que tendía a conectar los centros productores de metales con los de bienes de consumo inmediato y los de manufacturas, aun cuando estos últimos estuvieran en lugares lejanos del virreinato o, incluso, como dijimos, en el extranjero. Ningún real de minas hubiera podido subsistir al margen de las redes comerciales que servían para el abasto de productos agrícolas y pecuarios y las que se empleaban para el tráfico de productos manufacturados. En su trabajo sobre Santa Eulalia, Hadley asevera que los comerciantes cumplieron la importante función de enlazar las aisladas minas chihuahuenses “con el resto del virreinato”,¹⁷ consideración que bien podríamos hacer respecto de todas las zonas mineras de la Nueva España.

Tan estrecha liga tuvieron la minería y el comercio que muchas de las poblaciones mayores surgidas en el norte del país por efecto de las explotaciones mineras fueron a la vez importantes centros de comer-

¹⁵ Sobre la administración de los reales azogues en la Nueva España durante los siglos XVI y XVII puede verse M[ervyn]. F. Lang, *El monopolio estatal del mercurio en el México colonial (1550-1710)*, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 364 p.

¹⁶ P. J. Bakewell, *Minería y sociedad...*, p. 87.

¹⁷ Phillip L. Hadley, *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 147.

cio. Tales fueron los casos, por ejemplo, de Zacatecas, Durango, Parral, Chihuahua, San Antonio de la Huerta, Álamos y Rosario, por no citar sino algunas de las más importantes poblaciones minero-comerciales. Zacatecas, que desde fechas muy tempranas sirvió para el enlace comercial con las poblaciones mineras y no mineras que se fueron formando más al norte, llegó a tener hasta 99 establecimientos comerciales en funcionamiento en el primer cuarto del siglo XVII.¹⁸ Una semejante función como lugares de depósito y redistribución de mercancías tuvieron también el real de Parral, que para 1639, no obstante tener apenas unos 800 vecinos, contaba con 37 tiendas,¹⁹ y Chihuahua, cuyos comerciantes no sólo abastecieron a los pobladores del mineral de Santa Eulalia sino también a los de todo el norte de la Nueva Vizcaya y aun a los de Nuevo México.²⁰ Respecto de los pueblos minero-comerciales de la gobernación de Sonora y Sinaloa son de referirse los casos del real de Rosario, población de no más de 2 500 habitantes en la que hacia 1772 se hallaban establecidas “como cuarenta tiendas grandes de ropa y mayor número de las de comestibles”, y el del real de San Antonio de la Huerta o Soyopa, el que, teniendo tan sólo unos 800 habitantes, contaba por ese mismo tiempo con “veinte y cinco tiendas grandes de ropas y otras mercaderías”.²¹

Es cierto que en el norte también hubo centros de población que, sin ser mineros, alcanzaron cierta importancia comercial, como Saltillo, Taos y Abiquiú, pero habría que preguntarse si las ferias anuales celebradas en estos lugares no fueron sino un efecto colateral de la minería de metales preciosos.

Desde el inicio de la colonización española, minería y comercio se desarrollaron, pues, en una estrecha asociación, entre otras razones porque la producción de metales, particularmente de metales preciosos, no tenía sentido sino dentro de una economía de mercado. Entre los productores mineros y los comerciantes que los abastecían se trabó una relación tal que unos y otros se hicieron mutuamente indispensables, al grado de que, como lo dice West en su estudio sobre Parral, el transportista de mercancías y el tendero hubieron de ser figuras imprescindibles en las comunidades mineras.²² De manera simple y puntual decía esto un parralense del siglo XVII citado por el mismo West: “El minero no

¹⁸ P. J. Bakewell, *Minería y sociedad...*, p. 11-112.

¹⁹ Robert C. West, *The Mining Community in Northern New Spain: the Parral Mining District*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1949, p. 83.

²⁰ P. L. Hadley, *Minería y sociedad...*, p. 124 y 141-142.

²¹ *Descripción sucinta de las provincias de Culiacán, Sinaloa y Sonora*, México, 19 de noviembre de 1772, Biblioteca Nacional de España, Ms.19266, f. 247v y 250.

²² R. C. West, *The Mining Community...*, p. 77.

puede hacer cosa sin el mercader ni el mercader sin el minero".²³ Tan al parejo corrían una y otra actividades en las regiones mineras que el número de tiendas en funcionamiento no estaba determinado por el de la población vecindada en los pueblos ni tampoco por el desarrollo de las unidades de producción agropecuaria sino por los vaivenes de la producción de metales preciosos.²⁴

Redes de caminos y redes comerciales

Los yacimientos de plata localizados en el Cerro de la Bufa, en territorios de recorrido de los indios conocidos como zacatecas, fueron descubiertos por un grupo de buscadores de metales procedente de los establecimientos coloniales que se habían fundado en la Nueva Galicia. No sólo provenían de esa entidad los integrantes de la expedición descubridora, inclusive su jefe, el vasco Juan de Tolosa; de algunos de los hombres que se habían hecho fuertes en la Nueva Galicia fueron también los recursos financieros que se emplearon tanto para la entrada como para la fundación del real que recibió el nombre de Zacatecas y para el inicio de la explotación de los minerales. Es explicable, por todo esto, que el nuevo distrito minero quedara incorporado a la Nueva Galicia y que la comunicación para el abastecimiento del mismo se estableciera inicialmente con las poblaciones neogallegas de Nochistlán, Juchipila y Guadalajara.

Pero sucedió que, sin que esta conexión quedara suspendida sino tan sólo relegada, para 1549 ya se tenía una mayor comunicación con El Bajío, que empezaba a contribuir significativamente al abastecimiento de Zacatecas. La tendencia de los hombres de la minería y el comercio era la de encaminarse hacia la capital del virreinato, más que hacia la de la Nueva Galicia, y por efecto de este impulso tan sólo dos años más tarde ya se transitaba con regularidad por el camino que vino a unir Zacatecas con la ciudad de México, a donde era obligado llevar la plata para su acuñación en la Casa de Moneda y de donde habrían de remitirse a los flamantes centros mineros del norte los productos de importación.²⁵

En realidad, el camino de México a Zacatecas, que llegó a cobrar una importancia estratégica en lo que hace a la organización y funcionamiento del sistema comercial que más adelante será descrito, fue

²³ *Ibid.*, p. 84. El texto en castellano aparece en la p. 129, nota 35.

²⁴ *Ibid.*, p. 83. West ejemplifica esto con el caso de Parral.

²⁵ P. W. Powell, *La Guerra Chichimeca...*, p. 32-33.

una extensión del camino previamente trazado y en uso que, partiendo de la ciudad de México, pasaba por Cuautitlán, Tepeji, Jilotepec y San Juan del Río, para luego llegar a Querétaro, población que durante algunos años fue punto de avanzada de los colonos españoles en los territorios de los cazadores-recolectores a los que se dio el nombre genérico de chichimecas. Puesta en operación la prolongación de ese camino, de Querétaro en adelante el tránsito se hizo por dos rutas alternativas, una que se desviaba por el noroeste hacia San Miguel (que más tarde sería llamado San Miguel el Grande) y otra, orientada más directamente hacia el norte, que se acercaba al Paso de Nieto y seguía luego por el de Jofre y los llanos de La Mohina. Ambas rutas se unificaban de nuevo en San Felipe, para pasar luego por los puestos de Ojuelos, Encinillas, Las Bocas, Ciénega Grande y Cuicillo antes de llegar finalmente a Zacatecas.²⁶ Aunque en uso desde 1551 o quizá un poco antes, este camino fue habilitado en los años siguientes de modo que pudieran transitar por él incluso carros pesados.²⁷

La importancia de esta vía carretera que conectó el norte minero con la capital del virreinato derivó del hecho de que por ella habría de transportarse no sólo la plata zacatecana, sino también la de todos los reales de minas ubicados en el norte central e incluso en el occidente mismo y en las provincias del noroeste. Como también por este camino se condujo desde un principio la plata extraída de los minerales de Guanajuato, situados en el México central, no muy lejos de San Miguel y de Querétaro, puede decirse que por allí hubo de llegar a la ciudad de México la mayor parte de la plata que se producía en el país. Téngase en cuenta que la ciudad capital era sede de la Casa de Moneda, única que hubo en la Nueva España durante poco más de dos siglos y medio.

En un sentido contrario al que tenían los flujos de la plata debieron circular los diversos productos de origen agropecuario y artesano-industrial que se obtenían en distintas regiones de la Nueva España y que sirvieron para el abastecimiento del norte minero. Para ello fue necesario que se desarrollaran vialidades regionales conectadas con los caminos que conducían a Zacatecas.

Fue el caso de los principales caminos existentes en Michoacán, los que en la década de 1550-1560 fueron mejorados, ampliados y reorientados de manera que llegaran a entroncarse con el eje México-Zacatecas. El tráfico de Michoacán hacia Zacatecas se dio principalmente por dos rutas, una que partiendo de Valladolid pasaba por los pueblos michoacanos de Cuitzeo y Maravatío, para luego dirigirse por Apaseo

²⁶ *Ibid.*, p. 33-34.

²⁷ P. J. Bakewell, *Minería y sociedad...*, p. 38-39.

y Chamacuero a San Miguel, sitio de entronque con el camino de Zacatecas, y otra más larga que de Michoacán avanzaba por las márgenes del río Lerma, pasaba cerca de las minas de Guanajuato y seguía por los lugares donde años después se fundarían León, Lagos y Aguascalientes, hasta unirse en Cuicillo con el camino de Zacatecas.²⁸

Tempranos fueron también los caminos que se extendieron por los territorios neogallegos y sirvieron para la comunicación con las nuevas poblaciones del norte central. Antes de que se descubrieran los minerales zacatecanos ya se había abierto camino de herradura entre Guadalajara, Nochistlán y Juchipila, camino que luego se hizo llegar hasta Zacatecas, con lo que quedó establecida una de las rutas empleadas para el tráfico entre este centro productor de plata y Guadalajara, población de la que aquél dependía en lo político y administrativo. Otra ruta que quedó fijada desde entonces iba de Guadalajara a Jalostotitlán y Teocaltiche, para unirse más adelante con uno de los caminos que procedían de Michoacán y se dirigían a Zacatecas.²⁹

Hacia fines del siglo XVI ya estaban en uso las vías que comunicaban los minerales de Charcas y el Cerro de San Pedro (San Luis Potosí) con el eje México-Zacatecas. Una de esas vías bajaba de Zacatecas a los dichos minerales; la otra iba de éstos a San Luis de la Paz y Querétaro, así que también por esta ruta fluyó la plata que tenía por destino la ciudad de México.

En la medida en que se fue dando la expansión de la minería en tierras norteñas se fueron desarrollando nuevas redes viales, siempre en conexión con el eje troncal representado por el que de la ciudad de México iba a Zacatecas y que de allí se fue prolongando hacia el norte pasando primeramente por Fresnillo y Sombrerete, para luego seguir por Durango, Avino, Indee, Santa Bárbara, Parral y Chihuahua, todos ellos centros productores de metales preciosos o muy ligados a esa actividad económica. Camino Real de Tierra Adentro se le llamó a este largo e importante eje que aun antes de la fundación de los reales de Parral y Chihuahua ya se conectaba con las rutas que habían seguido hacia el interior del subcontinente de Norteamérica varios de los exploradores y conquistadores españoles del siglo XVI, entre ellos Juan de Oñate, conquistador de Nuevo México.³⁰

El tramo final de esta ruta que se introducía en las extensas tierras de la frontera septentrional de la Nueva España —o sea el que de Chihuahua iba a Santa Fe, capital de Nuevo México, y aun al más

²⁸ P. W. Powell, *La Guerra Chichimeca...*, p. 34-35.

²⁹ *Ibid.*, p. 35.

³⁰ P. L. Hadley, *Minería y sociedad...*, p. 111-113.

norteño pueblo de Taos— fue siempre de menor importancia que el resto del Camino Real de Tierra Adentro; ese tramo, llamado a veces Camino de Chihuahua, operaba en realidad como una más de las vías locales desprendidas del eje troncal. Pese a que el tráfico que se realizaba por él era poco intenso, cumplía la función de tener comunicada la provincia fronteriza de Nuevo México y hacer posible el abastecimiento de la misma. Camino que pasaba por grandes extensiones no colonizadas y tan sólo por un par de poblaciones españolas de modesto tamaño, que eran la de Paso del Norte y la de Albuquerque, tenía una longitud aproximada hasta el pueblo de Taos de casi 1 100 kilómetros, distancia que agregada a los 1 692 kilómetros que había de la ciudad de México a Chihuahua da una longitud total cercana a los 2 800 kilómetros para el Camino Real de Tierra Adentro,³¹ sin duda la vía continua más larga del país.

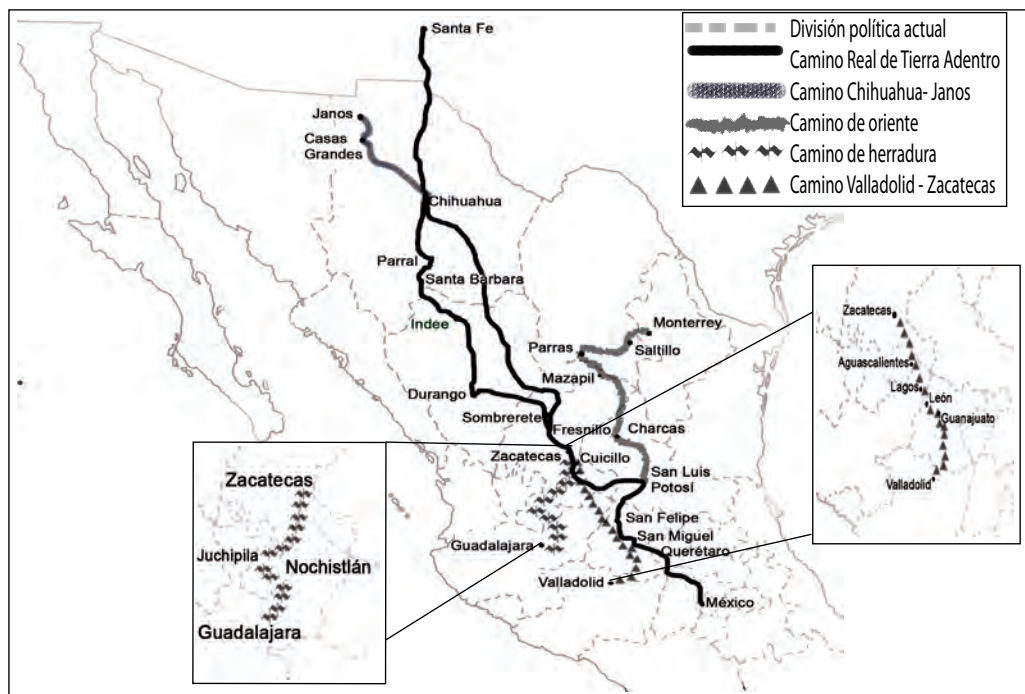
Otra ruta de gran longitud corría de sur a norte, de forma más o menos paralela al Camino Real de Tierra Adentro. Era ésta la que comunicó los pueblos mayores existentes en las provincias de Rosario, Maloya, Copala, Culiacán, Sinaloa, Ostimuri y Sonora, localizadas en la vertiente exterior de la Sierra Madre Occidental y unificadas política y administrativamente en 1733 para constituir la gobernación de Sonora y Sinaloa. Pasaba esa ruta, entre otras poblaciones, por Escuinapa, Rosario, Mazatlán, Piaxtla, Elota, Culiacán, Mocerito, San Felipe y Santiago de Sinaloa, Ocoroni, El Fuerte, Álamos, Cumuripa, San Antonio de la Huerta y San Juan Bautista, varias de las cuales eran importantes centros mineros. Múltiples ramales desprendidos de esta vía conducían a otras poblaciones de la región, entre ellas los reales de minas ubicados en las estribaciones de la sierra.

Por el sur, este camino se unía con otro que subía de Guadalajara a Acaponeta, pasando por Tequila, Barrancas, Ixtlán y Tepic, así que, aprovechando esta conexión, fue posible ir por esta ruta de la ciudad de México a las provincias del noroeste del país, aunque también se podía llegar a aquellas partes por el Camino Real de Tierra Adentro y las rutas transerranas que en seguida mencionaremos.

En su extremo norte, el camino que pasaba por las provincias que formaron la gobernación de Sonora y Sinaloa tenía una cierta continuación con otro que iba de Sonora, concretamente del presidio de Fronteras, a las poblaciones de Janos y Casas Grandes, para luego entroncar con el Camino de Chihuahua y llegar hasta el Camino Real de Tierra

³¹ En al cálculo de las distancias geográficas puede haber discrepancias notables, según las rutas que en cada caso sean tomadas en cuenta. Hadley, por ejemplo, estimó en 2 400 kilómetros la distancia de la ciudad de México a la población de Chihuahua y en 1 200 kilómetros la de este último punto a Santa Fe. *Vid. ibid.*, p. 111.

CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO



Elaboró: Nancy Leyva

Adentro. Este enlace transversal tenía la ventaja de correr por donde la Sierra Madre Occidental se deprime y registra alturas de menos de 1 500 metros sobre el nivel del mar; pero esa ventaja no la tuvieron otras rutas también transerranas, como la que cruzaba de la población neovizcaína de Yepachi a las sonorenses de Maycoba y Yécora; la que de Santiago Papasquiario iba por Topia y Tamazula hasta Culiacán o la que quizá fue más transitada que las anteriores y que comunicaba Durango con Mazatlán. No parece que éstas hayan sido vías que pudieran seguirse con comodidad, pues atravesaban una sierra abrupta y ancha; pero su utilización no debe haber sido del todo inconveniente pues por ellas pasaban con bastante regularidad los arrieros conductores de mercancías, que al mismo tiempo eran los transportistas de los metales preciosos.

Con el Camino Real de Tierra Adentro también se conectaban algunos caminos que se dirigían hacia el oriente, donde se localizaban poblaciones como las de Parras, Saltillo y Monterrey, exportadoras éstas de productos agrícolas y ganaderos. Se podía llegar a ellas por Mazapil, pero también por el sur, siguiendo la ruta de San Luis Potosí y Charcas.

El cuadro de caminos presentado de manera esquemática en las páginas anteriores corresponde a lo que podemos considerar el espacio minero del occidente, el norte central y el noroeste de la Nueva España, y algunas de sus zonas de abasto. Lo que ese cuadro deja ver es que, si los numerosos centros mineros que hubo en aquellas regiones se hallaban dispersos en un área geográfica verdaderamente extensa, fragmentada además por la existencia de grandes barreras montañosas y otros obstáculos naturales, esa enorme zona de producción contó con una infraestructura caminera que le dio una cierta unidad e hizo posible el indispensable flujo de abastecimientos y el no menos indispensable contraflujo de plata.³²

Algo más que deja claro el cuadro trazado es que todo ese sistema de caminos tenía su punto de origen y su término en la ciudad de México, por la que pasaba una importante porción de los abastecimientos que iban a las provincias del norte y a la que finalmente llegaba la mayor parte si no es que la totalidad de la plata producida en el país. Ya dijimos antes que en la ciudad de México se ubicaba la Casa de Moneda, donde se acuñaba casi toda la plata y el oro producidos en la Nueva España. Agregaremos ahora que allí, en la capital, tenían su sede el Consulado que agremiaba a los más importantes comerciantes mayoristas del país y las oficinas centrales de la Real Hacienda. Razón

³² Manuel Miño Grijalva, "La circulación de mercancías: una referencia al caso textil latinoamericano (1750-1810)", en Arij Ouweneel y Cristina Torales (comps.), *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Amsterdam, Centro de Estudios y documentación Latinoamericanos (CEDLA), 1988, p. 49.

CAMINO DEL NOROESTE



Elaboró: Nancy Leyva

tiene, pues, Antonio Ibarra al decir que el sistema de caminos que se extendía del centro de México hacia el norte del virreinato y el tráfico que en él se llevaba a efecto eran un reflejo “de la organización del mercado en el septentrión novohispano”,³³ pues todos esos caminos servían no sólo para mantener abastecidas aquellas vastas extensiones territoriales sino también para recoger la plata que en ellas se producía y para concentrarla finalmente en la capital del virreinato.

Dos aspectos que hay que considerar respecto de la red caminera arriba descrita son el de las distancias que había entre los principales centros de distribución comercial y las zonas de mayor producción minera, y el de la calidad de los transportes y los caminos. Unos cuantos datos nos darán una idea de los recorridos que tenían que hacer arrieros y carretoneros para acceder, desde la ciudad de México, a algunos de los sitios productores de plata u oro: el recorrido hasta Zacatecas era de 683 kilómetros, hasta Durango de 980, hasta Chihuahua de 1 692, hasta San Luis Potosí de 478, hasta el real de Catorce de 687, hasta el de El Rosario de 1 225, hasta el de Álamos de 2 103.³⁴ Los transportistas que llevaban sus mercancías en mulas recorrían un promedio de 17 kilómetros por día,³⁵ así que para llegar a Chihuahua, por ejemplo, deben haberse empleado poco más de tres meses y más de cuatro para llegar al real de Rosario.

Las condiciones de los caminos eran muy variadas, según los muchos testimonios que hay al respecto.³⁶ Había caminos que se transitaban con una relativa facilidad, por estar trazados por terrenos llanos y firmes, pero había otros que atravesaban zonas serranas muy abruptas. Muchos de esos caminos se volvían intransitables en la época de lluvias, tanto por los atascaderos como por las crecidas de los ríos. Aunque desde fechas muy tempranas se utilizaron carros y carretas o carretones para transportar las mercancías, a menudo el mal estado de los caminos

³³ Antonio Ibarra, “Mercado, élite e institución: el Consulado de comercio de Guadalajara y el control corporativo de las importaciones en el mercado interno novohispano”, en Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (eds.), *Comercio y poder en América colonial: los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Madrid-Frankfurt-México, Iberoamericana/Verveur/Instituto Mora, 2003, p. 161.

³⁴ Estas cifras corresponden a las distancias en leguas que se consignan en José J. Álvarez y Rafael Durán, *Itinerarios y derroteros de la República Mexicana*, México, Imprenta de José A. Godoy, 1956, 484 p. Se ofrece también información sobre lo mismo en Clara Elena Suárez Argüello, *Camino real y carrera larga. La arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII*, México, CIESAS, 1997, p. 136-142.

³⁵ C. E. Suárez Argüello, *Camino real...*, 142.

³⁶ Sobre el estado del camino de México a Durango y del de México a Saltillo y Parras hay información muy puntual en los apéndices documentales de la ya citada obra de C. E. Suárez Argüello, *Camino real...*, p. 334-335 y 338-339.

obligó a utilizar más bien atajos de mulas para el transporte, como lo refiere Humboldt.³⁷

A todos estos problemas se agregaban los relativos a la seguridad de las caravanas y la preservación de las mercancías. Para su mejor defensa, los transportistas viajaban armados y en el mayor número posible, sobre todo cuando tenían que cruzar por extensos despoblados;³⁸ pero poco podía hacerse para evitar el deterioro y las mermas de las mercancías transportadas a tan largas distancias.

Con todo, la actividad mercantil en el norte novohispano fue constante, sobre todo en los centros de producción de metales preciosos. Una prueba indicativa de la capacidad de consumo que había en los mercados norteños es el hecho de que, pese a las dificultades mencionadas y al consecuente alto costo de los fletes, la venta de las importantes cargas de mercancías que se enviaban al norte estaba por lo general asegurada. Se vendían bien las mercancías corrientes, particularmente los textiles, pero, como señala Hadley refiriéndose a Santa Eulalia y Chihuahua, incluso los artículos de lujo deben haber tenido buena demanda “puesto que las recuas los traían a la región continuamente”.³⁹

Intenso y continuo fue el comercio que se estableció entre la ciudad capital, abastecedora de manufacturas, y el norte productor de plata y de otros bienes de elaboración muy primaria y mucho menor valor económico. Esos rasgos se destacan en el siguiente pasaje del *Ensayo político* de Humboldt:

Los millares de mulos que todas las semanas llegan de Chihuahua y de Durango a México —escribió el sabio alemán— traen, a más de las barras de plata, cuero y sebo, un poco de vino de Paso del Norte y harina, tomando en retorno lanas de las fábricas de Puebla y de Querétaro, géneros de Europa y de las Islas Filipinas, hierro, acero y mercurio.⁴⁰

Si efectivamente tal era el tráfico de bestias de carga que semana a semana iban y venían entre Chihuahua, Durango y la ciudad de Méxi-

³⁷ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México, Editorial Porrúa, 1966, p. 463.

³⁸ Hasta quinientos hombres, todos bien armados, componían el contingente de los convoyes que viajaban de Santa Fe a Chihuahua, según lo refiere Pedro Bautista Pino en sus “Noticias históricas y estadísticas de la antigua provincia de Nuevo México...”, en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones históricas regionales de Nueva España. Provincias del norte, 1790-1814*, México, INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, 1976, p. 284.

³⁹ P. L. Hadley, *Minería y sociedad...*, p. 140.

⁴⁰ A. de Humboldt, *Ensayo político...*, p. 467.

co, y tales el flujo y el contraflujo de mercancías, tenemos que pensar que se trataba de mercados muy dinámicos y con un alto grado de integración.

Más adelante explicaremos cómo era que los mercados norteños operaban en muy amplia medida como mercados cautivos. Por ahora lo que procede es decir algo sobre la organización del aparato comercial que hacía que los caminos del septentrión operaran básicamente como vías de un comercio bien integrado y de largo alcance que tuvo una vertiente interregional dentro de la Nueva España y otra ultramarina cuyas ramificaciones iban más allá de las fronteras del imperio español.

Como lo apuntamos páginas atrás, el mercader fue un personaje omnipresente en los reales de minas. No hubo explotación minera grande o pequeña que pudiera llevarse a cabo al margen de la actividad de los hombres del comercio ni éstos dejaron de seguir afanosamente a los buscadores de metales y de arraigarse junto a los que tenían éxito en sus búsquedas. Tan prestos estaban los comerciantes a acudir a los sitios en que se descubrían yacimientos de plata u oro que es seguro que no menos en ellos que en los mineros pensaba el franciscano Arlegui cuando escribió que, en cuanto se hacía un descubrimiento, inmediatamente acudía multitud de gente al eco sonoro del metal precioso. Aun en los casos de explotaciones tan precarias como eran las de los placeres de oro, los comerciantes acudían casi tan pronto como los gambusinos a los lugares donde se recolectaban los granos del metal, como en el siglo XVIII sucedió en La Cieneguilla y otros sitios de la provincia de Sonora.⁴¹

No sólo fue la de los hombres del comercio una presencia generalizada en el mundo de la minería; fue también relativamente numerosa y, por tanto, conspicua. A principios del siglo XVII, el obispo De la Mota y Escobar hacía ver que en ciertas épocas del año llegaban a Zacatecas entre 100 y 200 negociantes y comerciantes,⁴² lo que sugiere que el poblado, ya para entonces distinguido con el título de ciudad, estaba inserto en un circuito comercial establecido y de una apreciable magnitud. La producción de plata hacía de la ciudad un mercado que en ese entonces difícilmente tenía parangón en la Nueva España. Decía De la Mota: "Entre las cosas que hacen a una ciudad famosa una es la gran copia de oro o plata que de ella se saca y en ella hay, y merece por esta razón la de Zacatecas renombre de famosísima por

⁴¹ Vid. Ignacio del Río, "Auge y decadencia de los placeres y el real de La Cieneguilla, Sonora (1771-1783)", *Estudios de Historia Novohispana*, v. VIII, México, 1985, p. 81-98.

⁴² A. de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica...*, p. 144-145.

la innumerable cantidad de plata que de ella se ha sacado y saca el día de hoy.”⁴³

Observaba también el obispo que en ese lugar había pocos nobles que fueran ricos, y que los que lo eran debían su fortuna a la minería; pero que, en cambio, “entre la gente intermedia”, o sea, la que no pertenecía a la nobleza, había un gran número de “mercaderes de tienda pública” que se habían enriquecido y giraban entre veinte y cuarenta mil pesos, sin que faltaran entre ellos tres o cuatro cuyas fortunas ascendían a los cien mil pesos.⁴⁴ Daba cuenta el mismo informante de que estos comerciantes llevaban de México “todo género de ropa de Castilla, paños, lienzos, sedas, vino, aceite, hierro [y] especias”, lo mismo que “ropa y sedas de esta tierra y de la que se trae de China”, todo lo cual, decía, “se trajina y trae a esta ciudad en carros y carretas”.⁴⁵

De todas estas impresiones conviene destacar varios puntos de indudable interés. Uno de ellos es el de la correspondencia que había, según el testimonio del obispo, entre una producción de plata fuera de lo común y un movimiento comercial notable por el número de personas involucradas en él y por la magnitud de los capitales en giro, lo que hace pensar también en la situación contraria: que donde decaía la saca del metal o se agotaba éste el comercio también se venía abajo. Otro punto es el de la insinuación de que con el comercio se habían formado más fortunas individuales que con la minería, lo cual, de ser constante, indicaría una desigual distribución de los beneficios de la producción. El otro punto es el dato de que todos los comerciantes establecidos se abastecían en la ciudad de México.

Aunque referidos estos dichos del obispo a un caso particular —el de Zacatecas— en un cierto momento de su desarrollo —los primeros años del siglo XVII—, es posible y pertinente asumirlos en términos hipotéticos para tratar de establecer en qué medida esas situaciones se podían ver reproducidas en los demás centros minero-comerciales. A eso dedicaremos lo que resta de este apartado y el siguiente.

Entre los mercaderes que actuaban en Parral en el siglo XVII, West identificó los siguientes tipos: 1) el tendero independiente, dueño único de su negocio y radicado permanentemente en el lugar; 2) el agente o socio de alguno de los grandes comerciantes de la ciudad de México que tuviera tienda establecida de fijo o temporalmente allí mismo en Parral, y 3) el mercader viandante.⁴⁶ Estos mismos tipos son menciona-

⁴³ *Ibid.*, p. 139.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 146.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ R. C. West, *The Mining Community...*, 83-84.

dos por Hadley para los casos de Santa Eulalia y Chihuahua,⁴⁷ y seguramente los encontraríamos representados en todos los grandes centros minero-comerciales de la Nueva España. Pero no es de pensarse que los comerciantes que se hallaban en esas distintas situaciones pudieran negociar sin tener dependencias externas y sin relacionarse unos con otros, ya en lo tocante a su propio abastecimiento, ya en lo referente a la colocación de sus mercaderías.

Para abastecerse de géneros manufacturados, el tendero independiente tenía que recurrir a alguna casa comercial suficientemente fuerte, que pudiera surtirlo de todos los productos que necesitara y que, además, pudiera dárselos total o parcialmente a crédito, como era lo usual entonces en el trato comercial. Y sucedía que las casas que se encontraban en esa situación eran las de los comerciantes mayoristas de la ciudad de México, algunas de las cuales tenían efectivamente agentes y tiendas en los lugares de provincia que resultaban de su conveniencia. Entre estos lugares se encontraban los pueblos minero-comerciales importantes, como eran precisamente los de Parral, Santa Eulalia y Chihuahua. Quizá la diferencia entre un tendero con negocio propio y uno que obraba como empleado o como asociado de un comerciante capitalino radicaba en que el primero se ocupaba de expender principalmente mercaderías de origen regional y el segundo era más que otra cosa un distribuidor de manufacturas tanto de importación como del país. Es también de suponerse que, por el respaldo que le daba su correspondiente de la capital, el segundo tuviera mayor solvencia que el primero. Por último tendríamos al mercader viandante, que se encargaba de vender las mercancías en los muchos centros de consumo menores en los que no había tiendas establecidas. Éste no tenía más alternativa que ser habilitado con géneros de todo tipo por el tendero independiente, que a su vez adquiría sus mercancías de otros comerciantes, o por el que dependía directamente del almacenero de la ciudad de México, aunque seguramente le convenía más estar asociado con este último.

No parece ser que estos comerciantes tuvieran esferas de operación enteramente desconectadas entre sí ni que alguno de ellos fuera en verdad autosuficiente y autónomo. Sus formas de gestión mercantil tenían más bien un carácter complementario, incluso en el caso del almacenero de la ciudad de México, abastecedor o socio de comerciantes que, por estar establecidos en los puntos nucleares de los mercados regionales, le permitían al mayorista dar salida a sus mercancías.

Si los comerciantes de los distintos niveles eran mutuamente dependientes y se complementaban en el ejercicio mercantil, lo que re-

⁴⁷ P. L. Hadley, *Minería y sociedad...*, 140-141.

presentaba el vínculo objetivo que ligaba de modo particular a unos comerciantes con otros era el crédito, la posibilidad de operar en plazos perentorios con recursos ajenos.⁴⁸ En vano buscaríamos en las localidades minero-comerciales algún comerciante exitoso que no girara sino un caudal propio; las evidencias documentales y los estudios modernos más bien indican que todo comerciante particular, ya actuara individualmente o en sociedad, podía ejercer su giro gracias a que había otro comerciante de mayores recursos que lo abastecía y lo financiaba. Un comerciante mayorista o un intermediario suyo podían refaccionar con mercancías dadas a crédito a tantos distribuidores como se lo permitieran sus recursos, pero era práctica común que cada distribuidor negociara con un solo proveedor.⁴⁹

Tenemos así que la integración de los hombres del comercio era vertical, en líneas de insalvable dependencia crediticia, incluso cuando dos o más llegaban a formar compañías para comerciar en alguna localidad.⁵⁰ Es bien sabido que quienes estaban en la cúspide de estas cadenas mercantiles y manejaban los hilos de las redes de distribución fueron durante casi todo el periodo colonial mayoristas de la ciudad de México; pero también se sabe bien que el buen éxito de éstos dependía de su capacidad para formar y manejar una eficiente red de distribución en las provincias. “Ningún mayorista prosperaba —afirma Kicza— a menos que fuera capaz de sostener una cadena de tales afiliados regionales”.⁵¹

No ignoraban los almaceneros capitalinos que muchas de las mercancías importadas que ellos manejaban, como las telas y prendas de vestir finas o los artículos de hierro y acero, tenían en el norte minero una demanda amplia y segura. A estos hombres de negocios más les interesaba tener una presencia comercial en esa parte del país que en el sur, afirma Christiana Renate Borchart, porque eran “sobre todo los centros mineros los que les ofrecían... interesantes posibilidades de venta”.⁵² Y agregaríamos nosotros que también porque en esos centros

⁴⁸ John E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, trad. de José Luis Luna Govea, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 98-99.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 99.

⁵⁰ Esas compañías solían durar poco tiempo, no más de unos cuatro años dice María Teresa Huerta en su artículo “Comerciantes en tierra adentro, 1690-1720”, en Guillermina del Valle Pavón (coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México, Instituto Mora, 2003, p. 33.

⁵¹ J. E. Kicza, *Empresarios coloniales...*, p.101.

⁵² Christiana Renate Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México: 1759-1778*, trad. de Alejandro Zenker, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 82.

podían hacerse de plata o de oro, posibilidad que no tenían, al menos en la misma medida, en otras partes del país donde también intervenían comercialmente.

Una manera de incursionar en los mercados dinamizados por los metales preciosos, quizá la más ventajosa y segura, era la de tener una sucursal o un representante del negocio propio en alguna localidad de los distritos mineros, con lo cual el mayorista no sólo podía asegurar sus ventas sino también quedar en condiciones de obtener a cambio el metal que, acuñado, le permitiera conservar un cierto estándar de liquidez. Preferían los almaceneros capitalinos tener en las localidades mineras administradores asociados y no simples empleados,⁵³ quizá porque así se repartían las responsabilidades al mismo tiempo que podía incrementarse el interés de los asociados por aumentar las ganancias. Los agentes comerciales destacados en los centros mineros no sólo actuaban como expendedores de mercancías sino que debían cumplir la delicada tarea de otorgar créditos a la producción y asegurarse de recibir luego la plata que debía ser enviada al correspondiente capitalino.⁵⁴

Aunque no siempre se hiciera de manera directa, no fue circunstancial sino a todas luces constante la intervención de los miembros del Consulado capitalino en el comercio de los centros mineros, si bien esa intervención era más amplia cuando se producía alguna bonanza.⁵⁵ María Teresa Huerta registra los nombres de algunos de los que actuaron en el real de Chihuahua en distintos momentos de la primera mitad del siglo XVIII: José de Larribas, Luis Sáenz de Tagle, Juan de Bassoco, Francisco Díaz de Tagle, Nicolás López de Landa, Lucas de Careaga, Pedro Sánchez de Tagle, Francisco Antonio Sánchez de Tagle, Juan Ignacio de la Vega Sotomayor, Juan Bautista de Arosqueta, Luis Monterde y Antillón, Francisco Ugarte y Domingo de la Canal.⁵⁶ En esta información hay indicios de una cierta continuidad familiar, pero es de dudarse que todos los nombrados estuvieran unidos por lazos de parentesco.

Mediante el estudio de los *poderes generales* que comerciantes de la ciudad de México otorgaban a quienes serían sus correspondientes fuera de la capital, Cristiana Renate Borchart pudo identificar algunos de los lugares donde tenían agentes los comerciantes capitalinos. Esos lugares eran señaladamente centros mineros de importancia, como Sultepec, Temascaltepec, Zacualpa, Guanajuato, Bolaños, Zacatecas,

⁵³ J. E. Kicza, *Empresarios coloniales...*, p. 94-95.

⁵⁴ D[avid]. A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 207.

⁵⁵ M. T. Huerta, "Comerciantes en tierra adentro...", p. 20.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 33.

Sombrerete, Fresnillo, Durango, Indee, Mazapil, Parral, Chihuahua, Sierra de Pinos, Álamos y La Cieneguilla.⁵⁷ Esta lista no es en modo alguno limitativa y podemos estar seguros de que otras búsquedas en los archivos la harían crecer; pero bastará ella para confirmar que los almaceneros capitalinos procuraban intervenir en el comercio de los principales centros mineros del país.

Encontró también la autora que citamos que no eran igualmente amplias las redes mercantiles manejadas por cada uno de los comerciantes mayoristas de la ciudad de México. Algunos, dice ella, tenían intereses muy localizados en alguna población de la provincia; pero, en cambio, los había que manejaban redes comerciales muy extendidas desde el punto de vista territorial. En el periodo estudiado por la autora (1758-1779), Manuel de Rivascacho, por ejemplo, negociaba lo mismo en Guanajuato que en Zacatecas, Mazapil y otras poblaciones, en tanto que un nieto suyo, José Mariano de la Cotera y Rivascacho, lo hizo luego, entre otros lugares, en San Luis Potosí, Charcas, El Venado y Chihuahua. Los negocios de otro comerciante de la época, Antonio de Villar Lanzagorta, se localizaban en Aguascalientes, Bolaños, Zacatecas, Durango, Chihuahua e inclusive Culiacán.⁵⁸

No sería posible evaluar las inversiones que el conjunto de los miembros del Consulado de comerciantes tuvo en algún momento dado en los centros minero-comerciales, pero podemos estar seguros de que alcanzaban montos considerables. En Chihuahua, tan sólo en un año, el de 1763, por ejemplo, el comerciante capitalino matriculado en el Consulado, Jacobo Duro, tuvo un negocio en el que hizo una inversión de 67 697 pesos, su congénere Juan de Guardamano uno en el que invirtió 81 470 pesos y el también comerciante matriculado Antonio de Villar y Lanzagorta uno para el que, con otros socios, aportó 70 000 pesos.⁵⁹ Estas cifras, que suman más de 218 000 pesos, correspondían seguramente al valor de las mercancías con las que ese año se surtieron los negocios locales de los tres comerciantes nombrados, que no son sino algunos de los que, estando radicados en la ciudad de México, tuvieron entonces tienda subalterna en Chihuahua.

Un caso digno de mencionarse, que no sabemos si fue excepcional, es el del comerciante capitalino Rodrigo Antonio de Neyra, el que, según un inventario de sus bienes levantado en 1777, tenía en Chihuahua, Parral, Sombrerete, Zacatecas y el real de Rosario inversiones que en conjunto ascendían a más de 600 000 pesos, parte de las cuales eran

⁵⁷ C. R. Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo...*, p. 82.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 82-83.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 87-88.

dependencias activas, es decir, deudas que diversas personas, comerciantes seguramente, tenían con él.⁶⁰

A veces, el comerciante capitalino no negociaba personalmente fuera de la capital sino que hacía llegar sus mercancías a intermediarios o factores para que las reexpidieran a los lugares donde podían ser consumidas. Gracias a esta práctica, algunas poblaciones, como Querétaro, Zacatecas, Durango, Chihuahua, Guadalajara o Rosario, tuvieron el carácter de centros de depósito y reexpedición de mercancías y cobraron con ello una gran importancia comercial. Probablemente esta función delegada a intermediarios o factores nos ayude a entender por qué en Querétaro, que no era un centro minero sino manufacturero, en 1791 operaban casi 150 comerciantes, muchos de los cuales pueden haber sido, como sugiere John C. Super, socios de los comerciantes capitalinos.⁶¹

Las ferias comerciales que se celebraban año con año en sitios prefijados contribuyeron en gran medida a ampliar el tráfico de mercancías. Las más importantes del área geográfica de nuestro interés fueron la de San Juan de los Lagos, población neogallega que obró como puerta de entrada de mercancías destinadas a las provincias del norte, y las de las poblaciones norteñas de Chihuahua, Saltillo y Taos. Estas ferias daban lugar a la movilización de grandes volúmenes de mercancías y gran número de gente. A la de San Juan de los Lagos, que se abría en noviembre y concluía en diciembre, concurrían hacia la última década del siglo XVIII unas 35 000 personas, entre vendedores, compradores y otros visitantes. En 1792, a ese lugar se llevaron para su consumo “4 000 tercios de efectos de Castilla” y otros tantos de efectos de “la tierra”, lo que podría estar indicando la introducción anual de varios cientos de toneladas de mercancías. El valor declarado de las ventas ascendió entonces a unos 500 000 pesos, aunque hubo al parecer una cantidad superior a ésta de ventas no declaradas.⁶²

De las ferias que se efectuaban más al norte, la que alcanzó más celebridad fue la de Saltillo, cuya realización en los meses de septiembre y octubre convocaba a productores regionales y a mercaderes que llegaban del sur con sus cargamentos de manufacturas.⁶³ La feria tuvo una gran importancia logística para la integración comercial de las provincias del noreste, tanto por la ubicación estratégica de Saltillo como por

⁶⁰ *Ibid.*, p. 83-85.

⁶¹ John C. Super, *La vida en Querétaro durante la colonia, 1531-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 109 y 112.

⁶² Manuel Carrera Stampa, “Las ferias novohispanas”, *Historia Mexicana* 7, v. II, núm. 3, enero-marzo 1953, p. 334-335.

⁶³ *Ibid.*, p. 335-336. Vid. También Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, Editorial Porrúa, 1978, p. 609.

la prohibición que había de utilizar los puertos del golfo para el abastecimiento regional. Aun cuando la región no fuera productora de plata, no fue aquél un mercado marginal que funcionara fuera de la órbita de los comerciantes capitalinos, ya que varios de los mercaderes saltillenses operaban en conexión con homólogos suyos de la ciudad de México.⁶⁴

Mayor importancia comercial que Saltillo tuvo Chihuahua, pese a que su feria, celebrada en el mes de enero, haya sido menos renombrada que la de la otra población norteña. Se explica esto porque el chihuahuense no fue un comercio de ocasión sino que se desarrollaba de manera permanente durante todo el año. Los comerciantes locales y sus correspondientes externos actuaron lo mismo como abastecedores de centros mineros de la Nueva Vizcaya y del norte de Sonora que de las provincias aledañas que no tenían producción minera significativa y en las que no se disponía más que de productos agropecuarios y artesanales para comerciar.

La feria de Taos tuvo el carácter de un encuentro anual en el que comerciantes de Nuevo México entraban en tratos con los pueblos de los territorios vecinos que no estaban sometidos al dominio español.⁶⁵ De similar naturaleza, aunque de menor importancia y regularidad, fue la feria que llegó a celebrarse en Abiquiú, también en la provincia de Nuevo México.⁶⁶

El sistema monopolístico de comercio y las condiciones de su reproducción

Durante poco más de dos siglos, de fines del siglo XVI a fines del XVIII, la única agrupación gremial de comerciantes que hubo en la Nueva España fue el Consulado de la ciudad de México, al que estuvieron obligados a afiliarse todos los mayoristas independientes radicados en la ciudad capital, que no parece que hayan sido más de unos 130 en la segunda mitad del siglo XVIII⁶⁷ y que llegaron a ser unos 200 individuos en los últimos años de la dominación española,⁶⁸ aunque no todos eran igualmente ricos y poderosos.

⁶⁴ Vid. Leslie Scott Offutt, *Una sociedad urbana y rural en el norte de México: Saltillo a fines de la época colonial*, Saltillo, Coah., Archivo Municipal de Saltillo/Librería Portales, 1993, p. 29 y 37.

⁶⁵ M. Carrera Stampa, "Las ferias novohispanas", p. 336.

⁶⁶ Oakah L. Jones, *Los Paisanos. Spanish Settlers on the Northern Frontier of New Spain*, Norman, University of Oklahoma Press, 1979, p. 142-143.

⁶⁷ C. R. Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo...*, p. 26-27. En estas páginas la autora maneja varias cifras al respecto, pero la de ciento treinta miembros es la más alta que da.

⁶⁸ J. E. Kicza, *Empresarios coloniales...*, p. 67-68.

Los integrantes de este cuerpo manejaron los principales circuitos comerciales novohispanos de un modo que ha sido caracterizado como monopólico por cuanto que fueron estos comerciantes los únicos que estuvieron en posibilidad de adquirir al mayoreo las manufacturas importadas por los puertos autorizados, que eran los de Veracruz y Acapulco; de distribuir en todo el ámbito virreinal esas manufacturas y las del país, gracias a las redes comerciales que tenían establecidas; de ser los receptores privilegiados de los metales preciosos en pasta y de algunos otros productos de alto valor comercial, como la grana cochinilla, cultivada principalmente en las provincias del sur, y, en fin, de concentrar una parte considerable de la moneda en circulación, incluso la recién acuñada, y de tener así la liquidez necesaria para perpetuarse como importadores.

El control de estas distintas fases del proceso de circulación de las mercancías y de la moneda, aunado a los privilegios corporativos de que gozaron —como el de disponer de un tribunal especial para resolver sobre asuntos mercantiles—, permitió a los comerciantes matriculados en el Consulado mantener estable por largo tiempo un sistema de comercio que les era altamente favorable, aunque no necesariamente lo fuera para los productores. Si bien ese sistema de comercio se aplicó en todo el virreinato, es pertinente y válido examinar de un modo particular su funcionamiento en las provincias norteñas de la Nueva España, en las que se producían en una buena proporción la plata y el oro novohispanos, elementos articuladores del mercado interno y de éste con el exterior.⁶⁹

Asevera Pedro Pérez Herrero que el control de la distribución de mercancías por parte de los almaceneros capitalinos no era sino la precondición para llegar a controlar la circulación de los metales preciosos, fin primordial de dichos comerciantes.⁷⁰ La pretensión de hacerse con la mayor cantidad posible de esos metales se explica porque en valores en metálico se expresaba en último análisis la ganancia comercial, pero también porque la posesión de plata y oro bajo su forma monetaria les permitía a los mayoristas capitalinos reiniciar el ciclo mercantil y mantenerse activos como negociantes. Así que quizá más que de un fin deberíamos hablar de una condición para asegurar la continuidad del sistema. Como señala Ruggiero Romano al comentar las mencionadas afirmaciones de Pérez Herrero: “era gracias al monopolio de

⁶⁹ La idea de que la plata fue el elemento que articuló hacia el interior y el exterior los mercados de la Nueva España y del Perú fue expuesta hace tiempo por Carlos Sempat Assadourian, como puede verse en la obra suya *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983. En esta obra se recogen varios trabajos escritos por el autor entre 1968 y 1979.

⁷⁰ Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1988, p. 199.

la 'liquidez' como ellos [los miembros del Consulado] aseguraban 'el monopolio del comercio' ".⁷¹

El manejo comercial de las manufacturas era estratégicamente importante por la demanda que ellas tenían en las regiones donde se producían metales preciosos. Las que provenían de Europa y Asia e ingresaban al país por los puertos de Veracruz o Acapulco incluían por lo general textiles —tanto telas variadas, encajes e hilos, como prendas de vestir—, efectos de hierro y acero, jarcias, aperos de trabajo, papel, utensilios de uso doméstico, vinos y algunos otros productos comestibles, como aceite de oliva. Nos dice Christiana Renate Borchart que el registro globalizado que en las listas de alcabalas se hacía de los productos de importación no permite conocer el detalle de las mercancías que ingresaban al país. No obstante ello, la autora se persuade de que los géneros importados eran textiles en su mayor parte. Da por otra parte la información de que los textiles que tenían inventariados tres de los comerciantes mayoristas de la ciudad de México provenían de España, Francia, Flandes, Silesia, Inglaterra y China,⁷² lo que hace pensar que seguramente eran también de muy diversa procedencia los efectos importados con que negociaban los demás almaceneros.

En los estudios modernos sobre los reales de minas del norte del México colonial podemos encontrar referencias a la introducción en los mercados locales de los géneros importados de Europa y Asia, así como de los que se llevaban del centro, el occidente y el sur del país, que a veces aparecen también como importaciones tan sólo por proceder de otras partes del virreinato. Bakewell anota que a Zacatecas llegaban manufacturas de España y China, pero también de Puebla, Michoacán, Guadalajara y hasta Campeche.⁷³ Productos manufacturados europeos, asiáticos y novohispanos eran asimismo los que ingresaban para su venta en Parral, según lo mencionan West y Alatríste,⁷⁴ y en Chihuahua, como lo indica Hadley.⁷⁵ El grueso de esas importaciones consistía en textiles, introducidos ya fuera en forma de piezas de tela, hilos o ropa.⁷⁶

El examen de algunas facturas existentes en el Archivo General de la Nación nos permite tener una idea acerca de los textiles del país y del

⁷¹ Ruggiero Romano, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, trad. de Arauco Chihuailaf, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 193.

⁷² C. R. Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo...*, p. 103-104.

⁷³ P. J. Bakewell, *Minería y sociedad...*, p. 110.

⁷⁴ R. C. West, *The Mining Community...*, p. 82-83; O. Alatríste, *Desarrollo de la industria...*, p. 123-124.

⁷⁵ Hadley, *Minería y sociedad...*, p. 137.

⁷⁶ R. C. West, *The Mining Community...*, p. 81 y 83.

extranjero que se enviaban al norte. Aunque son facturas expedidas a nombre de la proveeduría de los presidios de la región, asignada a la sazón (1788) al comerciante Francisco Guizarnotegui, hemos de admitir que la composición de los envíos hechos a los cuerpos militares debe haber sido similar a la de las remisiones que se hacían a los comercios de los centros mineros. Ese año de 1788 se enviaron a Chihuahua, con cargo a Guizarnotegui, textiles europeos que comprendían sargas, bramantes, bretañas, chalonas, angaripolas, cotonías de hilo, estopillas finas, estopillas labradas, olanes, batistas, pintadas, hilo de muñequilla, pontivies finos, tripes azules de Francia, medias de algodón, bayetas, mascadas de marca, calcetas de Galicia, paños de primera y listones de Granada. De Puebla se enviaron mantas de siete octavos de barco de Cholula, sombreros de tarea, sombreros finos, mitán amarillo, bayetas, abrigos de cotense, bombasies, colchas cameras de Acacingo, cordoncillos, lanquines, rebozos acuartados, tresados, listados y de trama jaspeada, mantas de dos tercios de barco de Tlaxcala y de Cholula, mantas de siete octavos alanquinadas, cambayas y colchas de Tlaxcala para abrigo. De Querétaro, en fin, se enviaron paños, jergas de abrigo y colchas sanmigueleñas.⁷⁷ En este envío el valor total de los productos provenientes del extranjero fue de 43710 pesos, en tanto que el de los productos “de la tierra” ascendió a 35865 pesos, o sea que estos últimos componían alrededor del 45 % del cargamento remitido.

Aun a riesgo de ser reiterativos conviene resaltar el hecho de que en los mercados norteños se introducían por igual productos ultramarinos y del país. Las manufacturas novohispanas —principalmente textiles, pero también loza y artículos de madera, cuero y metal— concurren desde fechas muy tempranas a los mercados del norte minero. Su transporte y distribución se hicieron a la par que los de las mercancías importadas provenientes de Europa y Asia. Tanto las producciones “de la tierra” como las de importación fueron manejadas por los mismos agentes, dentro de las mismas redes de distribución y con los mismos sistemas de negociación, basados en general en el crédito.⁷⁸

Para los comerciantes mayores y menores no parece haber habido inconvenientes, sino, antes bien, ventajas en cuanto a que fluyeran juntas y a su cargo las mercancías importadas y las del país, puesto que unas y otras tenían destinatarios diferenciados: los productos de importación eran adquiridos por los consumidores de mayores recursos económicos, mientras que los productos “de la tierra” constituían

⁷⁷ Las facturas se encuentran en el AGNM, *Provincias Internas* 13, expediente 11, f. 218-226v.

⁷⁸ M. Miño Grijalva, “La circulación de mercancías...”, p. 56.

el único consumo posible de la gente de medianos o escasos recursos, como era el caso de los trabajadores asalariados y quizá de la mayoría de los pequeños mineros y agricultores.⁷⁹ Al distribuir lo mismo mercancías de alto precio y calidad que otras de precios más bajos y calidades corrientes, los comerciantes se hallaron en posibilidad de surtir de manera integral aquellos mercados norteros.

Las manufacturas eran géneros que no figuraban sino en la oferta de los comerciantes integrados en las redes que manejaban los almaceneros capitalinos, de lo que resultaba que esos comerciantes pudieran penetrar en los mercados locales sin más competencia que la que se establecía entre ellos mismos. Pero para llegar a ciertos sectores de consumidores, como eran el de los mineros pobres y el de los miles de gambusinos que se esparcían en los placeres de oro, era indispensable que los distribuidores de manufacturas también lo fueran de productos agropecuarios, de allí que los circuitos comerciales que iban de la capital a los centros de consumo tuvieran que estar conectados con las redes de circulación de productos regionales. En cualquier caso era la venta de manufacturas la que aseguraba las mayores ganancias y la que resultaba en la canalización de los metales hacia fuera de la región.

En las relaciones comerciales, el crédito fue un recurso que se utilizó por necesidad de manera generalizada. Orillaban a ello dos hechos persistentes, resultantes ambos de las prácticas mercantiles establecidas: la escasez de moneda, agudizada cíclicamente, y la falta de liquidez de los comerciantes subalternos. Aparte de sus efectos económicos (los de hacer viables la circulación de mercancías y, como veremos, la producción misma), el crédito era un instrumento que obligaba a la disciplina comercial y establecía líneas de dependencia. Por eso, pese a las distancias y al gran número de intermediarios, los comerciantes del Consulado de México pudieron controlar tanto los flujos de manufacturas hacia la periferia minera del país como los contraflujos de plata.⁸⁰

Operante, como es evidente que era, el crédito comercial no dejaba de tener sus riesgos, lo mismo para los mayoristas que para los minoristas. Se sabe que aquéllos tenían en sus registros contables un buen

⁷⁹ En general, los salarios de los operarios de las minas se pagaban en especie. P. L. Hadley, *Minería y sociedad...*, p. 193.

⁸⁰ Fue constante esta situación. Dice María Teresa Huerta: "La intervención de los comerciantes del Consulado de México en tierra adentro durante el lapso 1690-1720 fue expresión de la penetración y el predominio del capital comercial en la vida económica de esa vasta región, y pone de manifiesto cómo, mediante el crédito y las operaciones mercantiles, ejercieron el control monopólico de la plata obtenida en gran medida de la economía nortera que, pese a sus altibajos, seguía siendo la más dinámica de la Nueva España". "Comerciantes de tierra adentro...", p. 17.

número de dependencias activas, o sea de cuentas de deudores,⁸¹ sin embargo de lo cual muchos podían manejar con buen éxito su cartera de créditos. Dos condiciones básicas debían cumplirse para que el crédito resultara operante dentro del sistema establecido: que los deudores pagaran efectivamente a sus acreedores y que lo hicieran dentro de un plazo razonable, el que podía ir de unos cuantos meses a un año a lo sumo. Las moratorias en la redención de los adeudos o la quiebra definitiva de algún deudor —ya fuera productor o comerciante— no sólo podían afectar el caudal en giro de los acreedores sino también, en casos extremos, provocar el fracaso de éstos como comerciantes.

Es de pensarse que los tenderos locales y los viandantes estaban más expuestos a sufrir un grave quebranto en sus negocios cuando sus deudores dejaban de pagarles, pero, aunque esto representaba también un riesgo para los almaceneros capitalinos que patrocinaban a los minoristas, era un riesgo que los de la capital debían correr porque la función principal de los minoristas era hacerse con la plata (o el oro en algunos casos) de su clientela, para luego remitir el metal a sus respectivos proveedores.⁸² Cabe decir aquí que de toda la plata que salía de los campos mineros poca era la que eventualmente volvía a ellos en forma de moneda.⁸³

El crédito dado entre comerciantes tenía por objeto hacer posible la circulación extensiva de las mercancías, de la que dependía en buena medida el negocio de los mayoristas y sus dependientes. Pero también era del interés de la gente del comercio otorgar crédito a los productores, un crédito al que se aplicó comúnmente el nombre de avío y que se daba precisamente para fomentar la producción y, con ello, estimular el mercado local. De otorgarlo se encargaban tanto los tenderos locales como los mercaderes viandantes, a todos los cuales se les conocía como aviadores.

Para el minero, el avío era indispensable, pero también gravoso. Cuauhtémoc Velasco cita a un minero, no del norte sino de Pachuca, que, describiendo las estrechas condiciones en que se desarrollaban las actividades mineras, decía que sin avíos era imposible que se sacara plata de las minas, si se tenían dichos avíos pero no se pagaban oportunamente no se volvería a contar con ellos ni a producir, y si se tenían y se pagaban con puntualidad resultaban de tal manera onerosos que nunca podían los dueños de minas tener un justo aprovechamiento de

⁸¹ C. R. Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo...*, p. 66. Vid. también J. E. Kicza, *Empresarios coloniales...*, p. 71.

⁸² J. E. Kicza, *Empresarios coloniales...*, p. 102-103.

⁸³ D. A. Brading, *Mineros y comerciantes...*, p. 207.

su actividad productiva.⁸⁴ En parecida situación se encontraba la mayoría de los productores que se dedicaban a actividades agropecuarias en los territorios norteños.

Esta forma de financiamiento de la producción hacía pensar en la época que los comerciantes eran los inexcusables promotores de la economía. En un dictamen que suscribió en 1787 el asesor general de las Provincias Internas, Pedro Galindo Navarro, se asienta que los individuos del comercio de Chihuahua eran los que “con sus fondos, anticipaciones y avíos” promovían “la agricultura, cría [de ganado] y laborío de las minas”,⁸⁵ certeza que también tenía el entonces gobernador-intendente de la Nueva Vizcaya, Felipe Díaz de Ortega, quien dijo en un informe rendido a sus superiores: “sin el comercio cesan las minas y haciendas, por ser todas por él habilitadas”.⁸⁶ No eran falsas estas percepciones sino tan sólo superficiales.

La minería novohispana requirió desde un principio de patrocinadores financieros y los seguía requiriendo en las postrimerías del periodo colonial. Aun en centros mineros consolidados, como Zacatecas, pocos eran los dueños de minas que podían autofinanciarse, asegura Frédérique Langue.⁸⁷ Personas tan concedoras de la minería novohispana como Juan Lucas de Lassaga y Joaquín Velázquez de León hacían ver en 1774 que en todo el país habría acaso unos diez mineros o pocos más que no tuvieran necesidad de recibir apoyo financiero.⁸⁸ Según esto, el de la insolvencia no era un problema que afectara exclusivamente a los mineros pobres, pues pesaba sobre todos los que se dedicaban a esta actividad, con contadísimas excepciones. Por ello, los aviadores resultaban indispensables para que la producción minera no se detuviera, lo que, a su vez, era condición necesaria para mantener activos los mercados que más interesaban a los grandes comerciantes. Dicho de otra manera, tan imperativo era para el minero recibir el avío como para el mercader otorgarlo.⁸⁹

⁸⁴ Cuauhtémoc Velasco (coord.), *Estado y minería en México (1767-1910)*, México, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal/Comisión de Fomento Minero/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 69.

⁸⁵ *Dictamen del asesor de la Comandancia General, [Pedro] Galindo Navarro*, Chihuahua, 13 de febrero de 1787, AGNM, *Provincias Internas* 13, exp. 5, f. 97v.

⁸⁶ *Carta de Felipe Díaz de Ortega al superintendente general de Real Hacienda*, Durango, 19 de septiembre de 1787, AGNM, *Provincias Internas* 13, exp. 5, f. 50.

⁸⁷ Frédérique Langue, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, prefacio de François Chevalier, trad. de Gleen Amado Gallardo Jordán, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 87.

⁸⁸ Juan Lucas de Lassaga y Joaquín Velázquez de León, *Representación que a nombre de la minería de esta Nueva España hacen al rey...*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1774, p. 20. Hay edición facsimilar de este texto, con introducción de Roberto Moreno (México, Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, 1979).

⁸⁹ D. A. Brading, *Mineros y comerciantes...*, p. 139.

Sin embargo, la relación comercial entre mineros y comerciantes no respondía al consagrado principio de *par pro pari*, no estaba marcada por la igualdad. La balanza se inclinaba en favor de los intereses del mercader, el que tenía la posibilidad de “dar la ley en los precios”, como se decía entonces, sin que los consumidores pudieran hacer cosa alguna para equilibrar los tratos, puesto que si rompían su relación con los aviadores quedaban marginados no sólo del mercado sino también de la producción.

Casi está por demás decir que diversos y cambiantes factores determinan los precios que las mercancías alcanzan en los mercados. Esos factores pueden ser estrictamente económicos o extraeconómicos. En el caso de los mercados del norte minero —de igual modo que como ocurría en los del resto de la Nueva España—, aparte de los factores económicos que determinaban los que podríamos llamar precios base, ha de considerarse la incidencia que en los precios manejados de hecho en las transacciones mercantiles tenían las prácticas comerciales monopólicas, apuntaladas en el terreno operativo por la generalizada utilización del avío, dado casi invariablemente en especie y el que, por ser imperativo para la mayoría de los productores, le permitía al mercader fijar en favor suyo los términos del intercambio.

La disparidad de los valores intercambiados se exacerbaba en los puntos terminales de los circuitos, cuando el tendero local, el regatón o el mercader viandante daban su mercancía ya no a intermediarios sino a consumidores, como eran, entre otros, los mineros. Un observador bien enterado señalaba que en los reales de minas de la gobernación de Sonora y Sinaloa era común que los mercaderes que aviaban a los mineros entregaran sus mercancías a precios excesivamente altos y, encima de ello, les impusieran un sobreprecio de un real por cada peso de mercancía (usado allí el peso como moneda de cuenta, exigían que se les dieran nueve reales por cada peso de mercancía, siendo así que el peso estaba tasado en ocho reales), mientras que esos mismos mercaderes no recibían la plata o el oro sino con descuento.⁹⁰ La arbitraria manipulación del valor asignado al peso alcanzaba extremos de escándalo en Nuevo México, donde los referentes monetarios de las operaciones comerciales eran el peso de plata de ocho reales, el “de proyecto”, el “antiguo” y el “de la tierra”, todos ellos con distinto valor y los tres últimos enteramente imaginarios.⁹¹

⁹⁰ Informe de Eusebio Ventura Beleña al virrey, Álamos, 16 de mayo de 1770, AGNM, *Provincias Internas* 247, f. 220-220v.

⁹¹ *Desórdenes que se advierten en el Nuevo México...; por fray Juan Agustín de Morfi* [s. l., s. f.], AGNM, *Historia* 25, f. 138 y ss.

La proporción del aumento de los precios puede ejemplificarse con el caso de la tela llamada bayeta, la que en la ciudad de México se vendía a 3 reales la vara, y aun cuando “agregándose los demás gastos de encomienda [o sea, de intermediación], alcabala y flete” su costo no pasaba de 4 reales cuando la recibía “el mercader más distante”, era expandida en el mercado local a un precio regular de 8 reales, o sea que el precio de la última venta duplicaba el costo real.⁹² En Chihuahua, Nuevo México y Sonora, aseguraba un observador, el comerciante monopolista hacía su negocio vendiendo a 10 lo que había comprado a 5 e imponiendo así un “exorbitante precio” a sus géneros, aunque fueran “los más burdos y ordinarios”.⁹³ No podemos dudar que ocasionalmente se dieran excesos aún mayores, como uno que consignaba el comandante general de las Provincias Internas de Oriente, José Joaquín Arredondo, quien decía que la pieza de bretaña que en Veracruz valía 7 pesos en algunas partes de las provincias de su mando se vendía nada menos que en 28 pesos,⁹⁴ aumento que tal vez no haya sido excepcional, pues en Nuevo México los paños de Cholula y Querétaro tenían un precio cuatro veces mayor que el de la ciudad de México.⁹⁵

Por supuesto que las elevadas ganancias que se obtenían con el aumento de los precios de las mercancías no quedaban tan sólo en manos del último minorista ni tampoco en las de los tenderos locales, por importantes que éstos fueran; se distribuían entre todos los comerciantes y transportistas que integraban el aparato de distribución comercial, aunque siempre el almacenero capitalino se quedara con la parte del león. Bernd Hausberger sintetiza así toda esta situación:

El fomento de las minas se hacía por los comerciantes locales, los que a su vez dependían del crédito de alguno de los grandes almaceneros de México... Los géneros en los lejanos mercados mineros eran caros; al mismo tiempo, el metal producido era comprado a precios bajos. Esto garantizaba al comercio tasas de ganancias sumamente altas, aunque lo ganado se repartía generalmente entre varias personas debido a la intermediación de cada vez más representantes del comercio provinciano.⁹⁶

⁹² *Ibid.*, f. 218.

⁹³ J[osé]. A[gustín]. de Escudero, *Noticias estadísticas del Estado de Chihuahua*, México, Oficina del Puente de Palacio y Flamencos, 1834, p. 170-171.

⁹⁴ Citado por Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*, pról. de José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964, p. 87.

⁹⁵ Richard J. Salvucci, *Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obreros, 1539-1840*, trad. de Juan José Utrilla, México, Alianza Editorial, 1992, p. 91.

⁹⁶ Bernd Hausberger, *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda, 1761-1767*, Frankfurt-Madrid, Verveurt, Iberoamericana, 1997, p. 80.

Puesto que el sistema comercial era de suyo oneroso, la elevación de los precios parecía, si no legítima, sí inevitable. Así lo consideraba Pedro Galindo Navarro, asesor de la Comandancia General de las Provincias Internas, quien en un parecer suyo hacía ver que, si en Chihuahua las mercancías se expendían “a precios más subidos que los corrientes en [la ciudad de] México”, era porque se tenían que cargar a los géneros las alcabalas y portes, así como las comisiones y premios de los aviadores y de todos los demás intermediarios que participaban en la distribución de las mercancías.⁹⁷ Una tal consideración, que refería escuetamente las causas más ostensibles de la elevación de los precios, soslayaba el hecho de que el alto costo del sistema de distribución no gravitaba sino sobre la economía de los consumidores.

Pero las cosas no paraban en el solo aumento de los precios de las mercancías que el comerciante distribuía. También, como hemos dicho, se rebajaban arbitrariamente los precios de los metales en pasta que el mercader recibía a cambio de los efectos entregados a su clientela. Sabemos que, aun cuando el marco de plata valía 8 pesos y medio o poco más (68 ó 69 reales), en Sonora y Sinaloa el comerciante lo pagaba a 7 pesos 5 reales (61 reales) si era plata de azogue y a 7 pesos 2 reales (58 reales) si era plata de fuego, precios que circunstancialmente llegaron a bajar hasta a 54 y 50 reales respectivamente.⁹⁸ En Zacatecas, hacia 1790 los mercaderes pagaban a 7 pesos (56 reales) el marco de plata de azogue y a 6 pesos 6 reales (54 reales) el marco de plata de fuego,⁹⁹ de suerte que también allí los mineros perdían más de un peso y medio por marco de plata.

Porque era de su común interés, los comerciantes involucrados en la recepción de metal procuraban que esos precios se mantuvieran invariables en cada centro minero. Refiere el franciscano Juan Agustín de Morfi que en Durango se recibía el marco de plata a 6 pesos 4 reales y que cuando dos casas comerciales establecidas en el lugar, pertenecientes por cierto a los almaceneros capitalinos Vértiz y Bassoco, agregaron dos reales a ese precio para atraer a más vendedores, los demás comerciantes lugareños elevaron un pedimento a las autoridades para

⁹⁷ *Parecer de [Pedro] Galindo Navarro*, Chihuahua, 2 de diciembre de 1786, AGNM, *Provincias Internas* 13, exp. 5, f. 58.

⁹⁸ *Informe de Eusebio Ventura Beleña al virrey*, Álamos, 16 de mayo de 1770, AGNM, *Provincias Internas* 247, f. 220-220v.

⁹⁹ Clara Elena Suárez Argüello, “Los bancos de rescate de platas: ¿una opción alternativa para el financiamiento de la minería? El caso de Zacatecas: 1791-1810”, en Guillermina del Valle Pavón (coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México, Instituto Mora, 2003, p. 105.

que “se desterrasen de la ciudad los dos innovadores como destruidores del comercio”.¹⁰⁰

En general, el precio al que se pagó la plata en pasta entregada a cambio de mercancías osciló entre 6 pesos 4 reales y 7 pesos 2 reales,¹⁰¹ aunque es bastante probable que en algunos tratos realizados en condiciones de apremio ese precio haya sido aun más bajo. El inglés Henry George Ward consigna el dato de que algunos mineros del extremo norte no lograban obtener más que 4 pesos y medio (36 reales) por marco de plata.¹⁰² En cuanto al oro diremos que el marco de este metal se pagaba por lo común a 80 pesos aun cuando su precio en la Casa de Moneda era de poco más de 125 pesos.

En relación con el tema de la compraventa de la plata es pertinente mencionar que desde fechas muy tempranas hubo negociantes dedicados a comprar el metal con el habitual descuento, pero pagándolo en reales, o sea en dinero en efectivo. A los establecimientos de esa índole que adquirieron cierta formalidad se les conoció como bancos de rescate de platas o simplemente bancos de platas. De éstos, algunos se asentaron en los grandes centros mineros y otros en la misma capital del país.

Los bancos de platas operaban con mayor éxito cuando los manejaba algún comerciante fuerte, pues entonces no eran sino extensiones de la negociación principal. Pero aun cuando se diera tal situación, las operaciones realizadas en esos establecimientos no llegaban a ser tan lucrativas como las de los comerciantes aviadores, con quienes los bancos competían por la obtención del metal. Quizá por ello muchos de los dueños de bancos de platas también obraban circunstancialmente como aviadores, aunque, si no formaban parte de las redes comerciales establecidas, tenían que operar en esto sin las ventajas logísticas de los comerciantes tradicionales. De cualquier forma, en los bancos de platas se captaban los metales en pasta que no llegaban de inmediato a las manos de los comerciantes comunes. Como lo hacían los mercaderes de géneros, los dueños de los bancos castigaban los precios de compra

¹⁰⁰ Fray Juan Agustín de Morfi, *Viaje de indios y diario de Nuevo México*, noticia bibliográfica y acotaciones de Vito Alessio Robles, México, Bibliófilos Mexicanos, 1935, p. 119-120. *Vid.* también José de la Cruz Pacheco Rojas, “Comercio y tráfico de mercancías en la Nueva Vizcaya nuclear en el último tercio del siglo XVIII”, *Transición*, núm. 31, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, diciembre de 2004, p. 125.

¹⁰¹ D. A. Brading, *Mineros y comerciantes...*, p.207-208, y F. Langue, *Los señores de Zacatecas...*, p. 86 y 98.

¹⁰² H[enry]. G[eorge]. Ward, *México en 1827*, est. preliminar de Maty F. de Sommer, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 385. Aunque Ward escribe en 1827 dice él que a ese precio se llegaba a pagar la plata en ese tiempo y aun antes. *Vid.* también D. A. Brading, *Mineros y comerciantes...*, p. 207.

del metal para obtener así una ganancia tan amplia como fuera posible, pero, por cuanto que pagaban en reales, propiciaban en alguna medida el reciclaje de la moneda en el mercado interno.

Quizá porque con la sola compra de los metales se obtenían menos beneficios que cuando se combinaban el comercio de géneros con el avío y la adquisición de la plata, los bancos de platas, que se multiplicaron en cierta medida durante el siglo XVII, se fueron extinguiendo en el curso de la siguiente centuria. El último de los bancos de plata de la capital, perteneciente por cierto al comerciante Manuel de Aldaco, desapareció el año de 1770.¹⁰³ Funcionaron después algunos de estos bancos en Zacatecas, pero su operación fue prácticamente ajena para la mayoría de los mineros, los que poco acudían a vender allí su metal. Este hecho quizá pueda explicarse por las obligaciones que casi todos los mineros tenían con sus respectivos aviadores, en cuyas manos venía a quedar una buena parte de la plata producida. Clara Elena Suárez hace ver que entre los que canjearon plata en los bancos zacatecanos pocos hubo que se dedicaran de manera exclusiva a la minería y muchos, en cambio, que tenían distintos campos de actividad.¹⁰⁴ Estos últimos eran, pues, poseedores de metal aunque no fueran necesariamente los productores de él.

Las formas de operación comercial que hemos descrito páginas atrás aseguraban la captación, por parte del mercader, de un alto porcentaje de los excedentes de producción de los mineros y, en consecuencia, hacían difícil, cuando no imposible, que los productores directos capitalizaran esos excedentes y dejaran de depender del avío comercial. En las zonas mineras bajo su control, el comerciante tenía prácticamente consumidores cautivos, a los que le interesaba seguir entregando su mercancía en calidad de avío porque de ello dependía su lucrativo negocio, un negocio que redituaba las más altas ganancias a quienes controlaban las redes comerciales desde la ciudad de México.

En resumen, el sistema comercial tuvo el múltiple efecto de limitar y, en muchos casos, cancelar la posibilidad de capitalizar los excedentes de producción obtenidos en las explotaciones mineras, de no permitir el incremento regional de la masa de circulante, de no propiciar la inversión en otras actividades productivas, por ejemplo, en las orientadas a la producción manufacturera, y de mantener la dependencia de la población de las provincias norteñas respecto de las manufacturas llegadas de fuera y de los comerciantes que las distribuían. A la vez,

¹⁰³ J. L. de Lassaga y J. Velázquez de León, *Representación que a nombre de la minería...*, p. 19.

¹⁰⁴ C. E. Suárez, "Los bancos de rescate de platas...", p. 128.

ese sistema hacía posible que los grandes mercaderes radicados en la ciudad de México y matriculados en el Consulado fueran los principales receptores de la plata y, por tanto, los negociantes que llegaban a tener el más alto grado de liquidez en todo el virreinato.

El hecho de que, como lo han consignado diversos autores, algunos comerciantes llegaran a hacer inversiones directas en la minería¹⁰⁵ parece no conciliarse con el esquema marcadamente dicotómico que hemos venido delineando, en el que tendríamos por un lado a los mineros despojados de su plusproducto y por el otro a los comerciantes acaparadores de los beneficios de la producción. Aclaremos que con ese esquema hemos querido explicar el funcionamiento del sistema comercial, no dar cuenta de todos y cada uno de los casos particulares. Pero, además, no hay nada de extraño en el interés que tuvieron algunos mercaderes por invertir en la minería —lo que en general hacían participando como socios de mineros establecidos— ya que de ese modo obtenían plata sin necesidad de comprarla y de todas maneras, dice Brading, “siempre recibían la utilidad comercial normal en las mercancías de que eran abastecedores”.¹⁰⁶ El problema consistía en realizar inversiones directas en la minería sin abandonar en modo alguno el giro comercial. Como aclara Kicza: “los comerciantes adinerados invertían en minas no como una alternativa al comercio internacional, sino como parte esencial de él”.¹⁰⁷

Si todos los almaceneros de la capital necesitaban disponer de un considerable caudal en plata u oro para mantenerse como mayoristas, algunos de ellos conformaban un sector ciertamente reducido de pudientes entre los pudientes. Siendo oidor de la Real Audiencia de México, Eusebio Ventura Beleña decía en un informe suyo de 1791 que eran los comerciantes más acaudalados de México los únicos que tenían capacidad suficiente para adquirir los grandes volúmenes de mercancías que traían al virreinato las flotas españolas,¹⁰⁸ siendo así que de las negociaciones que se hacían para ello “ninguna bajaba de cien mil pesos y muchas ascendían a medio millón, un millón [o] dos o más

¹⁰⁵ D. A. Brading, *Mineros y comerciantes...*, p. 206-207; C. R. Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo...*, p. 188; J. E. Kicza, *Empresarios coloniales...*, p. 72; B. Hausberger, *La Nueva España y sus metales preciosos...*, p. 80, y F. Langue, *Los señores de Zacatecas...*, p. 87.

¹⁰⁶ D. A. Brading, *Mineros y comerciantes...*, p. 206-207.

¹⁰⁷ J. E. Kicza, *Empresarios coloniales...*, p. 103.

¹⁰⁸ Es de aclararse que para 1791 ya estaba eliminado el llamado “sistema de flotas”, que obligaba a que, con una periodicidad anual o bianual, todas las embarcaciones mercantes procedentes de España hicieran juntas la travesía transoceánica. Así, pues, donde Ventura Beleña dice “flotas españolas” podría leerse “embarcaciones que venían de España”.

millones, de tal conformidad que algunas flotas... solían levantarse por diez, doce o veinte comerciantes ricos".¹⁰⁹

Esta extraordinaria concentración y salida de metales acuñados no podía sino ser factor determinante del déficit monetario que afectaba a todo el virreinato y del que no escapaban las regiones productoras de plata u oro. Por supuesto que no eran nada más los hombres del comercio los que sacaban la moneda del país; el fisco también la extraía de manera regular, aunque en menor medida que los comerciantes.

Poca moneda circulaba en las provincias del norte novohispano y la salida de ella hacia el centro del país, ya porque se la llevaran los comerciantes, ya porque se la condujera a las oficinas centrales de la Real Hacienda, era un fenómeno recurrente. Sin que hubiera recursos monetarios suficientes y estables, el metal en pasta funcionaba allí como circulante, pero por un corto tiempo nada más, pues también era extraído sistemáticamente de las regiones productoras. De dos a cuatro veces por año se hacían los envíos de plata de Santa Eulalia a la ciudad de México,¹¹⁰ lo que hace pensar que poca oportunidad había para que la plata producida en el mineral circulara localmente en calidad de moneda sucedánea.

Así las cosas, las transacciones comerciales no podían realizarse sino bajo las formas propias de economías carentes de medios generales de cambio. En un informe oficial de fines del siglo XVIII se describían de este modo las consecuencias de la falta de moneda en las provincias norteñas:

del que tiene moneda corriente se dice que todo lo tiene porque ella equivale a cuanto puede serle necesario; pero no sucede así en las Provincias Internas, donde se hacen las compras y las ventas por permutaciones o trueques de una cosa con otras, de suerte que el pobre se ve necesitado al cambio de muchas para adquirir por último lo que le hace falta. Es cierto que en lugar de moneda corre la plata en tejos, pero variando en sus precios por las distintas leyes y mermas, y también lo es que esta imaginaria moneda tosca y sin labrar sólo la tienen los mineros o, mejor dicho, los mercaderes que los habilitan.¹¹¹

¹⁰⁹ Citado por Clara Elena Suárez Argüello en su artículo "El parecer de la élite de comerciantes del Consulado de la ciudad de México ante la operación del libre comercio (1791-1793)", en Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (eds.), *Comercio y poder en América colonial: los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Madrid-Frankfurt-México, Iberoamericana/Verveur/Instituto Mora, 2003, p. 123.

¹¹⁰ P. L. Hadley, *Minería y sociedad...*, p. 118.

¹¹¹ Se trata de una memoria de Antonio Valdés, fechada el 27 de marzo de 1790; la cita R. Romano en *Moneda, seudomonedas y circulación...*, p. 148-149.

Era tan generalizada y lesiva la falta de moneda en el conjunto de las Provincias Internas que bien podríamos decir que se trató de “la calamidad más paradójica y constante en toda la historia colonial” de esa parte del país, como Alfonso García Ruiz lo dijo refiriéndose en particular a ese mismo fenómeno en la rica población minera de Zacatecas.¹¹²

En el siglo XVIII y probablemente desde tiempos anteriores, no pocos observadores hicieron señalamientos duramente críticos respecto de las prácticas comerciales de uso común en las regiones norteñas y de sus negativos efectos en el conjunto de la población. En el último cuarto del siglo XVIII, el franciscano Juan Agustín de Morfi señalaba como una de las causas de la miseria general de los españoles de Nuevo México “el método capcioso con que se ejercita el comercio y la variedad maliciosa de precios y de monedas imaginarias con que se gira”.¹¹³ Una apreciación semejante había hecho hacia 1750 el para entonces exgobernador interino de Sonora y Sinaloa, José Rafael Rodríguez Gallardo, quien aseguraba que el sistema de comercio establecido era una de las causas de la pobreza generalizada de los pobladores de la gobernación, pues los despojaba totalmente del único bien valioso que poseían —que era el metal precioso en moneda o en tejos—, a cambio de dejarles solamente “consumibles y trapos”.¹¹⁴

Puesto que los metales preciosos se veían no sólo como mercancías sino como moneda potencial o sucedánea no es extraño que ese intercambio de manufacturas por oro o plata se tuviera por expresión del “comercio pasivo”, tan repugnado por los adeptos de las doctrinas mercantilistas. Y en verdad que las consecuencias de las prácticas comerciales que más arriba describimos eran las mismas nocivas consecuencias que se atribuían al comercio pasivo: agotar la masa monetaria disponible en un momento dado sin dar lugar a que la moneda circulara con alguna amplitud y fomentara la producción interna. De esto se lamentaba el franciscano Francisco Antonio Barbastro el año de 1793:

El comercio activo no se conoce... en ninguna de estas Provincias Internas; aquí sólo se ve el pasivo, que descarna a todos sus moradores y los tiene y los tendrá pobres y miserables en común y en particular.

¹¹² Alfonso García Ruiz, “La moneda y otros medios de cambio en la Zacatecas colonial”, *Historia Mexicana* 13, v. IV, núm. 1, julio-septiembre 1954, p. 44.

¹¹³ *Desórdenes que se advierten en el Nuevo México...*, por fray Juan Agustín de Morfi [s. l., s. f.], AGNM, *Historia* 25, f. 138 y ss.

¹¹⁴ [José]. Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora. Año de 1750*, ed., introd., notas, apéndice e índices de Germán Viveros, México, AGNM, 1975, p. 46 y ss.

Desde un plato hasta el cambray ha[n] de venir de México, pasando antes por dos o tres manos.¹¹⁵

Las cosas no cambiaron mayormente cuando empezaron a aplicarse en el país las reformas al sistema de comercio decididas por el régimen borbónico, tendientes a incrementar el número de puertos de la metrópoli y de la América española que participaban en el comercio ultramarino e intercolonial. Estas reformas debilitaron al Consulado de comerciantes de la ciudad de México, lo que era uno de los propósitos del gobierno imperial, pero no modificaron en lo sustancial las prácticas comerciales que hacían que los productores radicados en las provincias norteñas, particularmente los dedicados a la minería, siguieran dependiendo del avío comercial y entregando a sus aviadores sus excedentes de producción con poca ventaja para sí. Ni siquiera el establecimiento en 1795 de los consulados de comerciantes de Guadalajara y Veracruz, que obligó al Consulado capitalino a compartir espacios de hegemonía e implicó la redistribución de las redes comerciales del país, les trajo a los consumidores de las provincias norteñas un alivio económico inmediato verdaderamente significativo, aunque la erección de los nuevos consulados hizo posible que compitieran entre sí los comerciantes más fuertes de Veracruz, Guadalajara y México y que, consecuentemente, las ganancias quedaran distribuidas entre un mayor número de negociantes. La posición de la ciudad de México como centro nervioso del sistema de comercio del virreinato se debilitó sin duda con las reformas introducidas por el régimen borbónico, pero los comerciantes del Consulado de la capital no dejaron de comerciar en el norte novohispano, aun cuando los miembros del Consulado de Guadalajara asumieron que tendrían derechos de exclusividad en el comercio de las Provincias Internas.¹¹⁶

Cualesquiera que hayan sido las vías por donde en adelante fluyeron las manufacturas a los mercados norteños, la inequidad de las transacciones siguió privando en las provincias septentrionales, según lo

¹¹⁵ *Informe de fray Francisco Antonio Barbaastro*, Aconchi, 1 de diciembre de 1793, AGNM, *Provincias Internas* 33, f. 539.

¹¹⁶ Sobre el tema del Consulado de Guadalajara y los mercados norteños pueden consultarse, entre otros estudios, dos artículos de Antonio Ibarra: "El Consulado de comercio de Guadalajara: entre la modernidad institucional y la obediencia a la tradición, 1795-1818", en Guillermina del Valle Pavón (coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México, Instituto Mora, 2003, p. 310-333, y "Mercado, élite e institución: el Consulado de comercio de Guadalajara y el control corporativo de las importaciones en el mercado interno novohispano", en Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (eds.), *Comercio y poder en la América colonial: los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Madrid-Frankfurt-México, Iberoamericana/Verveurt/Instituto Mora, 2003, p. 146-170.

proclamaron diversas voces autorizadas en los años que habrían de ser los últimos del régimen colonial. Tan lejos estaban los pobladores de las Provincias Internas de desembarazarse de la onerosa dependencia respecto de sus abastecedores de manufacturas que, según Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila a las Cortes de Cádiz, se hallaban ellos reducidos prácticamente a la condición de esclavos de los mercaderes.¹¹⁷ Y agregaba: al “desgraciado estado del comercio de aquellas feracísimas provincias... más debe dársele el nombre de horrible y bárbara servidumbre que de puramente pasivo”,¹¹⁸ para luego concluir:

no pueden estar tranquilos los habitantes de las Provincias Internas mientras se les tenga sujetos a la miseria y privaciones de la más horrible esclavitud mercantil, ni podrá jamás fomentarse, como exige el bien general de la nación, la población en ellas si no se les conceden las comodidades que les ofrece el mismo país, proporcionándoles un comercio expedito y libre.¹¹⁹

Por su parte, el gobernador-intendente de Sonora y Sinaloa, Alejo García Conde, decía en 1813 que “hasta los géneros más groseros” tenían que llevarse de fuera a las provincias de su gobernación, donde lo mismo los dueños que los operarios de las minas vivían “llenos de miseria”, pues, al pasar a manos de los mercaderes los metales, que eran la única riqueza de la región, no quedaba allí caudal alguno que pudiera circular y fomentar “los ramos de agricultura e industria”, ya que todo el metal tenía que “pasar a México para cubrir el importe de las refacciones”.¹²⁰

Esos señalamientos de García Conde, así como los que poco antes había hecho Miguel Ramos Arizpe ante las Cortes de Cádiz, indican que todavía entonces se mantenía vigente el sistema de comercio que propiciaba la constante y excesiva transferencia de valores económicos de las regiones periféricas productoras de metales preciosos a la capital del país. Por eso no debe extrañar que en los tiempos que vinieron y en aquellas latitudes el sentimiento anticolonial se haya manifestado inicialmente como un fuerte sentimiento anticentralista.

¹¹⁷ Miguel Ramos Arizpe, “Memoria presentada a las Cortes por don..., diputado por Coahuila, sobre la situación de las Provincias Internas de Oriente...”, en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del norte, 1790-1814*, México, INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, 1976, p. 175.

¹¹⁸ *Ibid.*

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 194.

¹²⁰ *Informe del gobernador-intendente Alejo García Conde al comandante general Bernardo de Bonavía*, Arizpe, 14 de agosto de 1813, BNM, *Archivo Franciscano* 37/838.1, f. 12v.

Antes de concluir este apartado hemos de referir que, por lo menos desde la década de los sesenta del siglo XVIII, la falta de moneda en las provincias norteñas fue motivo de preocupación para funcionarios de alto nivel del régimen borbónico, como fue José de Gálvez, visitador general de Real Hacienda en la Nueva España. Precisamente para subsanar esa deficiencia, este funcionario, que tenía un gran ascendiente sobre el virrey y comunicación directa con la plana mayor del gobierno imperial, propuso en 1768 establecer una casa de moneda en alguna de las provincias norteñas (Sonora, Durango o Chihuahua), pero su propuesta no prosperó porque alegaron en contra de ella el Consulado de México y varios de sus personeros.¹²¹

Movió el visitador algunos de los resortes a su alcance para que las oficinas de Real Hacienda canalizaran recursos monetarios hacia el norte, pero sucedió invariablemente que la moneda introducida tendía a salir de allá en cuanto caía en manos de los comerciantes vinculados con sus congéneres de la capital.

Una medida orientada a proveer de circulante las economías de las provincias norteñas, adoptada en 1772, cuando ya Gálvez se había retirado de la Nueva España, fue la puesta en vigor del *Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España*, en el que se mandó pagar los sueldos de los militares en moneda y por semestres adelantados.¹²² Sucedió, sin embargo, que no siempre hubo recursos monetarios disponibles para cumplir oportunamente con ese ordenamiento.

Con todo, en alguna medida se logró retener la moneda en las provincias norteñas a partir de 1773, cuando se admitió que, para hacer sus envíos de dinero en efectivo a la ciudad de México, los comerciantes de Chihuahua pudieran enterar las cantidades correspondientes en la tesorería local, a fin de que ésta les extendiera libranzas redimibles en la central hacendaria de México. Para este efecto se aceptaban tan sólo depósitos de plata u oro acuñados, no en tejos o barras. El recurso, extendido luego a la tesorería de Sonora, fue controvertido, sobre todo por los oficiales reales de la real caja capitalina, pero su utilización persistió por lo menos hasta 1810.¹²³ Gracias a él, durante algo más de tres décadas y media se pudo evitar que saliera de

¹²¹ Vid. Ignacio del Río, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, p. 171-172.

¹²² Vid. Ignacio del Río, "Comercio, libranzas de Real Hacienda y circulación monetaria en el norte de la Nueva España (1773-1810)", *Estudios de Historia Novohispana*, v. 35, p. 117-131.

¹²³ *Ibid.*

las provincias de Chihuahua y Sonora alrededor de medio millón de pesos cada año.

Más amplios y profundos efectos tuvo el establecimiento, en la segunda década del siglo XIX, de varias casas de moneda en el centro, el occidente y el norte del país. La primera fue la de Zacatecas, fundada en octubre de 1810,¹²⁴ es decir, cuando recién había comenzado el movimiento insurreccional acaudillado por Hidalgo. A ésta siguieron, en una rápida sucesión, las otras fundaciones que vinieron a modificar los círculos monetarios y seguramente las condiciones de comercialización de los productos mineros. Cuauhtémoc Velasco da cuenta de esas fundaciones:

La única medida favorable a la producción minera adoptada en tiempos de la insurrección [general de independencia] fue la instalación de casas de moneda provisionales en algunos centros mineros y ciudades del interior: en los últimos meses de 1810 se instalaron las de Zacatecas y Sombrerete, suspendiéndose esta última en 1812; en 1811 empezaron a funcionar las de Durango y Chihuahua, cerrando esta última en 1814; la de Guanajuato operó entre 1812 y 1813 y la de Guadalajara de 1812 a 1815 y en 1818.¹²⁵

La tardía emergencia de estos distintos centros de acuñación hizo no sólo que los metales preciosos tuvieran otros destinos además del único que habían tenido anteriormente; también dio lugar a que aumentara en las provincias la masa de circulante y a que en todo el norte del país se debilitara el predominio que habían tenido los comerciantes capitalinos, compartido a partir de 1795 por los de Guadalajara y Veracruz. Los importantes cambios económicos e incluso políticos provocados por el establecimiento de nuevos círculos monetarios se manifestarían en los años que siguieron a la independencia del país.

Los mercados del norte minero y la producción manufacturera de la Nueva España

La rica tradición artesanal de los pueblos mesoamericanos y la que desde fechas tempranas introdujeron en la colonia los inmigrantes españoles se conjugaron para asegurar el abasto de los bienes manufacturados que requería la emergente sociedad colonial y que no era costeable importar del Viejo Mundo. Después de que se afincó el dominio espa-

¹²⁴ C. E. Suárez Argüello, "Los bancos de rescate de platas...", p. 130.

¹²⁵ C. Velasco (coord.), *Estado y minería en México...*, p. 90-91.

ñol en la parte nuclear del antiguo mundo mesoamericano continuó sin mayores cambios la actividad artesanal que los indios efectuaban tradicionalmente en sus talleres familiares; pero en espacios alternos se desarrollaron otras formas de producción, como las que se adoptaron en los obrajes, establecimientos orientados a aplicar el trabajo indígena e incluso el de mestizos y negros a la producción textil y en los que se hizo posible, reproduciendo técnicas y formas de organización de los talleres artesanales españoles, concentrar a un cierto número de trabajadores y, al mismo tiempo, individualizar las operaciones productivas para aumentar el rendimiento laboral.

Uno de los más constantes estudiosos de la actividad manufacturera en el mundo colonial, Manuel Miño Grijalva, señala la parte final de la década de 1530-1540 como la de la aparición de los primeros obrajes en la Nueva España y las décadas inmediatas siguientes como las de un primer momento de expansión de esa nueva forma de producir.¹²⁶ Hacia 1571 funcionaban 80 obrajes en la colonia, los que para 1604 ya superaban el centenar.¹²⁷ El autor que estamos siguiendo en esto indica que, desde el punto de vista territorial, la producción manufacturera se fue concentrando al correr del tiempo en la región de Puebla-Tlaxcala (con los pueblos de Tepeaca y Cholula) y en Texcoco, la ciudad de México (con los pueblos de Tacuba, Coyoacán, Mixcoac, Xochimilco y Cuautitlán), Toluca, Valladolid, Querétaro, Acámbaro, Celaya y San Miguel el Grande.¹²⁸ Tardíamente, ya en el siglo XVIII, también en Guadalajara se registró un importante desarrollo manufacturero.

Establecieron los primeros obrajes varios inmigrantes españoles oriundos del arzobispado de Toledo —región textilera, por cierto— que se avocindaron en la entonces recién fundada Puebla de los Ángeles. Allí en esos obrajes, asentó Antonio Bermúdez de Castro en su *Theatro angelopolitano*, publicado en 1746, se empezaron a “fabricar rajás y paños finos, frisas, sayales y otros tejidos de lana, por razón de no ser bastantes... los que traían de Castilla”.¹²⁹ No es de dudarse que la producción obrajera haya tenido desde un principio ese carácter complementario que dice este autor y que se la tuviera por necesaria para cubrir las insuficiencias del abasto de origen ultramarino. Podemos suponer, además, que los tejidos poblanos de lana tuvieron originaria-

¹²⁶ Manuel Miño Grijalva, *La protoindustria colonial hispanoamericana*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 59.

¹²⁷ *Ibid.*, p. 59-60.

¹²⁸ *Ibid.*

¹²⁹ Citado por Jan Bazant en “Evolución de la industria textil poblana (1544-1845”, *Historia Mexicana* 52, v. XIII, núm. 4, abril-junio 1964, p. 483-484.

mente un radio de circulación limitado a las poblaciones del centro del país donde se iba concentrando la población inmigrante, pues no cabe pensar que los indios de comunidad fueran inicialmente consumidores de los tejidos hechos fuera de sus talleres familiares.

El inicio de la explotación de los primeros minerales de plata localizados en el centro y el occidente de la Nueva España y la apertura en 1535 de la Casa de Moneda, asentada en la ciudad de México, contribuyeron a crear un mercado al que tuvieron acceso los textiles que empezaron a producirse en el país conforme a las técnicas manufactureras españolas. Pero la producción de los obrajes novohispanos, incipiente todavía al mediar el siglo XVI, pudo entrar en un proceso de continuo crecimiento luego que se descubrieron los yacimientos minerales de Zacatecas y dio inicio la expansión minera hacia las tierras del septentrión. La plata zacatecana atrajo desde luego a los traficantes que venían negociando en distintos rumbos de la colonia y que advirtieron la potencialidad de los mercados que se abrían tierra adentro. Powell alude a ese movimiento en estos términos:

Al terminar la década de 1550, el comercio de Zacatecas se había vuelto un imán que atraía el tráfico de la mayor parte de la Nueva España. Desde Colima, desde Purificación y Guadalajara en el sudoeste, desde Michoacán, la ciudad de México, la provincia de Los Ángeles (Puebla) y otros lugares, mucha gente llevaba su mercancía al norte para aprovechar aquella fabulosa riqueza nueva.¹³⁰

Esos nuevos mercados se abastecieron desde luego con géneros de importación, en lo que por obvias razones tuvo gran interés la Corona española, pero también con productos novohispanos, principalmente textiles, los que, por ser relativamente baratos, estaban al alcance de sectores de población que no podían consumir las telas y ropa importadas. Como dijimos en un apartado anterior, resultó de la conveniencia de los comerciantes en activo distribuir por igual las mercancías que procedían del extranjero y las del país, ya que así lograban un control más completo del mercado de la colonia.

En un principio, los obrajes se dedicaron a fabricar nada más textiles de lana, siendo tradicionalmente el algodón una fibra de uso indígena. Pero con el tiempo el algodón también se trabajó en los obrajes, dándose entonces una especialización más bien regional, según la localización de las zonas productoras de materias primas. Puebla y Tlaxcala se especializaron en tejidos de algodón, mientras que Querétaro, Acámbaro y otras poblaciones de El Bajío se aplicaron a la elaboración

¹³⁰ P. W. Powell, *La Guerra Chichimeca...*, p. 41.

de tejidos de lana.¹³¹ En Guadalajara, donde se accedió tardíamente a la producción textil, lo que se trabajó principalmente fue el algodón.¹³² Tanto las siembras de algodón como la cría de ovejas prosperaron en las provincias del norte, que se convirtieron así en proveedoras de materias primas de los obrajes.

Es posible que, en los primeros tiempos, viandantes indígenas acudieran a los centros mineros del norte a vender productos artesanales confeccionados en sus pueblos a la manera tradicional. Sabemos de cierto que, por su parte, los mercaderes españoles comerciaron durante todo el periodo colonial con artesanías de los indios, sobre todo con mantas y otros tejidos de algodón llevados en parte desde Michoacán, Campeche, Yucatán y Oaxaca, y es de suponerse que también lo hicieran desde el mismo siglo XVI con algunas de las manufacturas que se producían en los talleres que funcionaban bajo estatuto gremial, de los que por ley estuvieron excluidos los indios y las castas. Con todo, aseguradas la disponibilidad de mano de obra —proveída básica y en general compulsivamente por los pueblos indígenas— y la de los necesarios insumos para la elaboración de los tejidos —el algodón nativo y la lana de las ovejas traídas de España y reproducidas intensivamente en tierras novohispanas—, la producción obrajera fue la que tuvo mayores posibilidades de expansión ante un estímulo como el de la apertura de los demandantes mercados del norte minero.

No se puede determinar con precisión qué porcentaje de la producción de los obrajes se envió a los mercados del norte del país. Pero lo que infinidad de testimonios y no pocos estudios modernos permiten advertir es que en el desarrollo de aquellos mercados se cifró en buena medida el de la producción manufacturera que, con el tiempo, incluyó no sólo la de los obrajes sino también la de un número considerable, aunque difícil de precisar, de telares instalados en domicilios particulares y trabajados individual o familiarmente.

Respecto de esta relación económica interregional son de mencionarse las opiniones de Brading, para el que los “mercados más amplios y productivos para los textiles domésticos se hallaban en el norte”,¹³³ y de Miño Grijalva, quien sostiene que, durante todo el periodo colonial, el de tierra adentro fue el principal mercado de la protoindustria textil colonial, como él caracteriza a la que se había desarrollado en la Nueva España.¹³⁴ Quizá para hacer más persuasivas estas afirmaciones, que

¹³¹ M. Miño Grijalva, *La protoindustria colonial...*, p. 213.

¹³² *Ibid.*, p. 169-170.

¹³³ D. A. Brading, *Mineros y comerciantes...*, p. 37.

¹³⁴ Manuel Miño Grijalva, “La circulación de mercancías: una referencia al caso textil latinoamericano (1750-1810)”, en Arij Ouweneel y Cristina Torales (comps.), *Em-*

son de suyo válidas, debiéramos decir que fue en general el mercado originado y dinamizado por la producción de metales preciosos el que resultó vital para la actividad manufacturera que se desarrolló en el centro y el occidente del virreinato, y que un sector importante de ese mercado, que por cierto se mantuvo en una continua expansión durante dos siglos y medio, fue el que se formó en las provincias de tierra adentro productoras de dichos metales preciosos.

La participación en mercados cada vez más extensos y activos fue una necesidad estructural de la producción manufacturera. A propósito de ello dice Potash que ni la concentración de trabajadores que se daba en los obrajes ni la especialización del trabajo hubieran sido posibles “si el consumo de los productos terminados, mantas y rebozos, se hubiera limitado a las necesidades de la población local o aun a las de los pueblos circunvecinos”.¹³⁵ Para ser viable, la actividad manufacturera tuvo que proyectarse hacia fuera de las localidades en que se llevaba a efecto la producción y vincularse con mercados extrarregionales de alta demanda que aseguraran su crecimiento y consolidación, aun cuando, como fue el caso del norte minero novohispano, esos mercados resultarían muy distantes de los polos manufactureros.¹³⁶ No los productores mismos sino los comerciantes fueron los que tuvieron la capacidad de llevar a efecto esa dilatada distribución de las manufacturas del país.¹³⁷

Ha sido ampliamente documentada la circulación en las lejanas provincias norteñas de textiles producidos en las distintas regiones manufactureras del centro y el occidente de la Nueva España.¹³⁸ De las regiones de Puebla-Tlaxcala, ciudad de México, Querétaro, El Bajío (León, Acámbaro y Celaya), San Miguel el Grande, Valladolid de Michoacán y Guadalajara puede decirse no sólo que fueron abastecedoras de textiles de las provincias del norte minero y sus zonas de abasto agropecuario sino que precisamente por serlo fue que se consolidaron como productoras de manufacturas. Si estas regiones fueron espacios de desarrollo de los obrajes, también lo fueron a su tiempo de la proliferación de tejedores que trabajaban en sus propios domicilios

presarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII), Ámsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos (CEDLA), 1988, p. 48 y 51.

¹³⁵ Robert A. Potash, *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*, trad. de Graciela Salazar y José R. Rodríguez, 2ª. ed. en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 24.

¹³⁶ Vid. M. Miño Grijalva, *El mundo novohispano...*, p. 350.

¹³⁷ Vid. R. A. Potash, *El Banco de Avío...*, p. 24.

¹³⁸ Como ejemplos de ello pueden mencionarse las obras citadas aquí de Humboldt, West, Powell, Bakewell, Alatrister, Hadley, Bazant, Borchart de Moreno, Kicza y Miño Grijalva.

y cuya producción tuvo una importancia cada vez mayor en el curso del siglo XVIII.¹³⁹

Conviene aclarar que no nada más en los mercados del norte minero, sino en todos los mercados regionales novohispanos había una cierta demanda de los textiles fabricados en el país,¹⁴⁰ los que, si bien resultaban más baratos y en general menos finos que los importados, no eran necesariamente rudos y deleznable. Apoyado en un informe de 1690, Salvucci asevera que “tanto campesinos como españoles, indios y demás gente de las haciendas y las minas se vestían con telas hechas en los obrajes”.¹⁴¹ Otros testimonios citados por el mismo autor, entre ellos el de Miguel Páez de la Cadena, que había sido director de la Real Alcabala, indican que los pobres en general, fueran indios, mestizos o españoles, consumían telas hechas en el país, lo que también hacían los miembros de algunas órdenes religiosas.¹⁴² A mayor abundamiento cabe referir aquí que en su célebre alegato de 1811 en contra de la apertura comercial, Juan López Cancelada, que había sido comerciante en Silao y en el potosino Valle de San Francisco, aseguraba que ningún tendero podía dejar de tener en existencia manufacturas de la tierra si no quería ver disminuidas sus ventas,¹⁴³ decía también que esas manufacturas las consumían no sólo los indios y las castas, que constituían los sectores más pobres de la sociedad, sino también algunos europeos y muchos criollos, que las preferían a las de origen ultramarino.¹⁴⁴ Reconocer este consumo generalizado de los textiles del país no debe quitar fuerza a la afirmación de que el norte minero fue un mercado privilegiado para dichos productos. Tampoco debe hacerlo la consideración de que en el periodo colonial tardío varias poblaciones del norte, como San Luis Potosí, Durango y Saltillo, llegaron a producir marginalmente tejidos de algodón y lana, que fueron bien apreciados en sus respectivas localidades pero no estuvieron en posibilidad de cubrir la demanda de los mercados regionales.

Es de pensarse que no hubo acciones oficiales claras y enérgicas tendientes a contener la circulación interna de los textiles novohispanos en razón de que había la convicción de que éstos no afectaban mayor-

¹³⁹ Manuel Miño Grijalva, “Estructura económica y crecimiento: la historiografía económica colonial mexicana”, *Historia Mexicana* 166, v. XLII, núm. 2, octubre-diciembre 1992, p. 232-233.

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 233-234.

¹⁴¹ R. J. Salvucci, *Textiles y capitalismo...*, p. 93.

¹⁴² *Ibid.*, p. 94.

¹⁴³ Juan López Cancelada, “Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros”, en Enrique Florescano y Fernando Castillo (comps.), *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1786-1818*, 2 v., México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975, v. II, p. 101.

¹⁴⁴ *Ibid.*, v. II, p. 100-101.

mente el mercado de los que se importaban. Tuvieron las autoridades el cuidado de no permitir que se fabricaran géneros finos en el virreinato, como pasó con el trabajo de la seda, permitido en el siglo XVI y extinguido totalmente por decisión oficial en la primera mitad del siglo XVII,¹⁴⁵ pero por fuerza y por conveniencia debió admitirse la producción de textiles para el consumo popular, aunque en ocasiones se adoptaron medidas limitativas, con poco éxito por cierto. En 1774, por ejemplo, mediante una real cédula se prohibió dar permisos para la formación de nuevos obrajes, sin embargo de lo cual, dichos establecimientos fueron en aumento y aun mejoraron en calidad los tejidos hechos en ellos, según escribió Lucas Alamán.¹⁴⁶

El virrey II conde de Revillagigedo fue defensor del esquema de doble rasero que permitía conciliar el interés comercial de la metrópoli y la conveniencia de permitir en la colonia “la fabricación de géneros ordinarios de lana y algodón”, encaminada a cubrir la necesidad de consumo de “la gente común” y a dar ocupación a numerosas personas de ambos sexos.¹⁴⁷ En tal esquema, sin embargo, debía primar el interés de la metrópoli. “No debe perderse de vista... —anotó Revillagigedo en la instrucción dejada a su sucesor— que esto es una colonia que debe depender de su matriz, la España, y debe corresponder a ella con algunas utilidades por los beneficios que recibe de su protección”.¹⁴⁸ En su informe sobre los efectos de la apertura comercial, escrito en 1793 y dirigido al soberano español, decía el virrey que ningún daño se causaba a los productores españoles siguiendo con la práctica de que en España se fabricaran textiles finos, en tanto que los corrientes se hicieran en el virreinato.¹⁴⁹ Agregaba que la mejor manera de proteger las producciones de España no consistía en prohibir las de la colonia sino en procurar no sobrecargar los géneros importados con excesivos derechos fiscales, como los de las alcabalas, ya que en la medida en que se los encareciera se hacía posible que compitieran ventajosamente con ellos los géneros de la tierra.¹⁵⁰

Independientemente de las políticas económicas y las disposiciones prohibitivas que se dictaron es obvio que a los comerciantes importadores que operaban dentro del sistema tradicional de comercio no les

¹⁴⁵ Jan Bazant, “Evolución de la industria textil...”, p. 482.

¹⁴⁶ Lucas Alamán, *Historia de México*, 5 v., México, Editorial Jus, 1990, v. I, p. 76-77.

¹⁴⁷ *Ibid.*

¹⁴⁸ *Ibid.*, v. I, p. 75.

¹⁴⁹ *Informe del virrey Revillagigedo al rey*, México, 31 de agosto de 1793, en Enrique Florescano y Fernando Castillo (comps.), *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1786-1818*, 2. v., México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975, v. II, p. 24.

¹⁵⁰ *Ibid.*, v. II, p. 42-43.

habría convenido traer de Europa o de Asia telas y prendas de vestir corrientes, a las que hubieran tenido que cargarles los correspondientes costos de fletes, intermediaciones y derechos fiscales, hasta el extremo de volverlas invendibles en el virreinato. Pero el caso fue que entre los géneros de importación, supuestamente finos, y los del país, más ordinarios que aquéllos, había ineludiblemente franjas de competencia, tanto más cuanto que en algunos casos los géneros novohispanos no resultaban tan corrientes como se pretendía que fueran.

Hacia fines del siglo XVIII aumentaron considerablemente en términos relativos y absolutos los envíos de los géneros del país a los grandes centros comerciales de tierra adentro. Antonio Ibarra ha podido establecer que, entre 1798 y 1811, los comerciantes de Guadalajara enviaron a Chihuahua y Saltillo “efectos por un valor superior a los cinco millones de pesos, dos tercios de los cuales eran del país o americanos y el resto, importaciones de ultramar”.¹⁵¹ Más o menos igual era la proporción de los efectos novohispanos que por o desde Guadalajara entraban en las provincias del noroeste a principios del siglo XIX, pues alcanzaban un 60 % de la masa total de mercancías introducidas en la región.¹⁵²

Esta mayor penetración de los productos del país en los mercados norteños puede haber sido propiciado por las guerras internacionales en que estuvo involucrada España en aquellos años, ya que tales conflictos dificultaron la comunicación y, por tanto, el flujo comercial entre la metrópoli y sus colonias; pero también pudo ser resultado de condiciones internas, como una posible mejoría en la calidad de las manufacturas del país y una consecuente ampliación de la demanda de esos productos. Quizá no sean improcedentes las consideraciones que hacía López Cancelada respecto de una hipotética división en la Nueva España de consumidores de textiles: según sus cálculos, los poco más de 5 000 000 de indios y castas que había en el virreinato no consumían jamás efectos de origen ultramarino, y de los criollos, que sumaban a la sazón 1 100 000 individuos, una tercera parte —o sea, más de 350 000— tampoco lo hacía.¹⁵³ Esto querría decir, si aceptamos la cifra de 6 500 000 de habitantes que, según la estimación de Humboldt, tendría el virreinato en el año de 1808,¹⁵⁴ que los potenciales consumidores de géneros importados, tanto criollos como españoles peninsulares,

¹⁵¹ “Plata, importaciones y mercado colonial. Circulación interior de importaciones: de Guadalajara al septentrión novohispánico (1798-1818)”, *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, año VI, núm. 16, Universidad Autónoma de Nuevo León, septiembre-diciembre 1996, p. 24.

¹⁵² *Ibid.*, p. 26 y 28.

¹⁵³ J. López Cancelada, “Ruina de la Nueva España...”, v. II, p. 100.

¹⁵⁴ A. de Humboldt, *Ensayo político...*, p. 43.

apenas compondrían una quinta parte de la población, y seguramente era un sector que tendía a reducirse.

Un aspecto de la producción interna de textiles que no debe pasarse por alto es el de la variedad de los géneros de la tierra puestos en circulación. No parece que estos efectos hayan sido tan variados como los de importación, pero no hay duda de que su diversidad era en términos generales la adecuada para responder a la demanda de la población consumidora de esos productos. Nos permitirá ilustrar esto que decimos la información sobre varias remesas de textiles del país que llegaron a Durango el año de 1805 y que recogemos en el cuadro 1. El listado que allí se ofrece no es en modo alguno restrictivo.

Una oferta de la dimensión y variedad que hemos visto sólo pudo ser generada por una planta productiva con un considerable grado de desarrollo, compleja y con una cierta capacidad expansiva. Los datos más generalmente aceptados por los estudiosos de antaño y de hoy en día son consistentes con esta inferencia. Humboldt, por ejemplo, calculó que la producción de textiles en Nueva España tenía un valor de siete u ocho millones de pesos,¹⁵⁵ cifra que algunos investigadores han considerado conservadora¹⁵⁶ y que en cualquier caso resulta relativamente elevada si se tiene en cuenta que la producción anual de metales preciosos en el virreinato tenía un valor aproximado de veintitrés millones de pesos.¹⁵⁷ Las manufacturas textiles domésticas por sí solas, aseguraba un observador, tenían un valor casi igual al de todo el conjunto de las importaciones.¹⁵⁸

A principios del siglo XIX había en el país unos once mil telares castellanos, la mayoría de ellos dedicados al trabajo del algodón, y se empleaban en trabajarlos alrededor de noventa mil hilanderos y tejedores.¹⁵⁹ Tres grandes poblaciones generaban más de la mitad de la producción textil: Puebla, que al año producía textiles de algodón por un valor estimado de un millón cuatrocientos mil pesos; Querétaro, que hacia 1810 producía tejidos de lana por más de un millón y cuarto de pesos, y Guadalajara, que desde fines del siglo XVIII igualaba la producción de textiles de algodón poblanos,¹⁶⁰ a lo que agregaba

¹⁵⁵ A. de Humboldt, *Ensayo político...*, p. 451.

¹⁵⁶ Vid. R. A. Potash, *El Banco de Avío...*, p. 21-22.

¹⁵⁷ Es la estimación que hace A. de Humboldt, en su *Ensayo político...*, p. 565.

¹⁵⁸ H. G. Ward, *México en 1827...*, p. 279-280.

¹⁵⁹ Guy P. C. Thompson, "Continuidad y cambio en la industria manufacturera mexicana, 1800-1870", en Aurora Gómez-Galvarriato (coord.), *La industria textil en México*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1999, p. 55-56.

¹⁶⁰ R. A. Potash, *El Banco de Avío...*, p. 20.

Cuadro 1
VARIEDAD DE TEXTILES DEL PAÍS INTRODUCIDOS EN DURANGO
AÑO DE 1805

Bayetas azules angostas mexicanas	Mantas angostas de Querétaro
Bayetas de Querétaro	Medias poblanas para niño
Bayetón ordinario de Querétaro	Medias toluqueñas para mujer
Bayetón criollo	Medias blancas de algodón de Toluca
Bayetón aplomado oscuro criollo	Pañuelos blancos criollos
Bombasíes de Puebla	Paños azules y ordinarios de Querétaro
Calcetas de la tierra	Quimones azules criollos
Cambayas de Puebla	Quimones de Guadalajara
Cinta ordinaria de Puebla	Rebozos corrientes mexicanos
Colchas de abrigo de Puebla	Rebozos mexicanos de algodón
Colchas de tablero de Puebla	Rebozos mexicanos de seda
Cordoncillos de Puebla	Rebozos de Puebla
Cortes azules mexicanos ordinarios	Rebozos de Puebla para niña
Cortes encarnados de Querétaro	Rebozos de Toluca
Cortes de mangas moradas de Guadalajara	Rebozos de Tenancingo
Frezadas chicas de Querétaro	Rebozos de colores y negros finos de Sultepec
Indianas azules mexicanas	Rebozos negros de Tenancingo y de México
Jergas y jerguetillas de Querétaro	Rebozos azules de algodón mexicanos
Lanquines de Puebla	Rebozos criollos de algodón
Listados de Puebla	Rebozos chicos de Puebla
Listón criollo	Rebozos entrefinos de Puebla
Mantas corrientes de Puebla	Revecillo criollo
Mantas entreanchas de Puebla	Sayales de Acámbaro
Mantas angostas ordinarias de Puebla	Sombreros mexicanos
Mantas angostas pintadas de Puebla	Sombreros de Puebla para niños
Mantas angostas chicas de Celaya	Sombreros negros ordinarios de Puebla
Mantas de Guadalajara	

Fuente: *Facturas registradas en la Aduana de Durango en 1805*, AHED, serie *Ingresos*, caja 16, exp. 127. Por la vaguedad de algunos de los registros es posible que haya especímenes repetidos en esta lista.

unos doscientos mil pesos de tejidos de lana.¹⁶¹ La actividad textil de esas tres poblaciones absorbía el trabajo de cincuenta mil operarios.¹⁶² Thompson considera probable que, hacia 1800, la actividad económica que atraía más inversión en Puebla, Querétaro, Guadalajara y aun en Oaxaca fuera la de la producción textil,¹⁶³ o sea que era éste posiblemente un campo económico en crecimiento.

Una visión apresurada e incorrecta es la que nace de la suposición de que, si la Corona española aplicó en sus colonias una política restrictiva en materia de producción manufacturera, todas las manufacturas de la Nueva España debieron ser necesariamente de una calidad inferior. En los textiles hubo ciertamente esa distinción de calidades y tenemos que aceptar que una parte mayoritaria de la población que vivía dentro de la economía de mercado sólo alcanzaba a ser consumidora de los géneros de más baja calidad y mínimo precio. Pero esto no quiere decir que los productores del país no pugnaran por ampliar, dentro de los límites formales impuestos por el Estado colonial, su acceso al mercado interno y aun al internacional con textiles que resultaran convenientemente competitivos.

Diferencias de calidad podía haber entre tejidos de la misma especie, pero producidos por distintos fabricantes o en distintas poblaciones. Cuando las mantas más comunes eran las de una vara de ancho, en Puebla empezaron a hacer en grandes cantidades mantas de dos tercios de vara, que resultaban más angostas que las acostumbradas, pero que vinieron a ser “de superior calidad”.¹⁶⁴ En Querétaro se empleaban en el siglo XVIII “técnicas de producción y de distribución” que, dice John C. Super, habrían permitido hacer frente “aun a las importaciones inglesas en el siglo XIX”.¹⁶⁵ A veces era algún elemento específico de calidad el que permitía ganar espacios en los mercados regionales. Los paños de Querétaro, por ejemplo, aunque en los últimos tiempos del régimen colonial tuvieron que competir con los bayetones y paños de segunda que por entonces empezaron a introducir los ingleses, eran sin embargo preferidos en las provincias norteñas porque resultaban más durables

¹⁶¹ Respecto de valor de la producción anual de textiles en Guadalajara dan cifras mayores al millón seiscientos mil pesos tanto A. de Humboldt, *Ensayo político...*, p. 451, como J[oe]l. R[oberts] Poinsett, *Notas sobre México*, trad. de Pablo Martínez del Campo, pról. y notas de Eduardo Enrique Ríos, México, Jus, 1950, p. 155.

¹⁶² G. P. C. Thompson, “Continuidad y cambio...”, p. 56.

¹⁶³ *Ibid.*

¹⁶⁴ Jan Bazant, “Industria algodonera poblana de 1800-1843 en números”, *Historia Mexicana* 53, v. XIV, núm. 1, julio-septiembre 1964, p. 132.

¹⁶⁵ J. C. Super, *La vida en Querétaro...*, p. 107.

que los importados.¹⁶⁶ Entre los géneros de una región y otra se daba también esta estimulante competencia, como fue el caso de varios de los textiles fabricados en Guadalajara, que, según el intendente José Fernando Abascal y Sousa, llegaron a tener más demanda que los de Puebla “por su mejor hilado y tejido”.¹⁶⁷

Otros ámbitos de circulación tuvieron en el siglo XVIII los textiles novohispanos, que se exportaron a varias de las colonias españolas de América, lo que prueba que había en el virreinato capacidad de producir excedentes manufactureros de no menor calidad.¹⁶⁸ En elogio, tal vez desmesurado, del ingenio de los productores del país, contenido pero no anulado por las políticas públicas, se pronunciaba así Juan López Cancelada en 1811: “Diré siempre que los mexicanos son capaces de fabricar cuanto se fabrica en el mundo”.¹⁶⁹

La potencialidad del aparato manufacturero de la Nueva España se puso de manifiesto en las décadas del cambio de siglo, concretamente entre 1779 y 1808, cuando las guerras internacionales en que estuvo involucrada España afectaron el comercio trasatlántico que se hacía en navíos españoles e incluso provocaron la suspensión temporal de la llamada Carrera de Indias. En todas y cada una de las conflagraciones, las potencias enfrentadas con España procedieron a bloquear los puertos hispanos con el objetivo estratégico, entre otros, de interponerse entre la metrópoli española y sus colonias de ultramar. En consecuencia de ello cesó entonces el tráfico de mercancías de la península hacia el mundo indiano.

El bloqueo naval obró como una barrera proteccionista para la industria novohispana e hizo que, por la suspensión del abastecimiento externo, aumentara en el virreinato la producción de manufacturas; reducidas las opciones de compra, hasta la gente de mayor nivel económico tuvo que consumir “telas del país por falta de tejidos importa-

¹⁶⁶ J. López Cancelada, “Ruina de la Nueva España...”, p. 110.

¹⁶⁷ Citado por Antonio Ibarra, “Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano: comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano a propósito de su nuevo libro”, *Historia Mexicana* 194, v. XLIX, núm. 2, octubre-diciembre 1999, p. 294.

¹⁶⁸ Estevan de Antuñano, Manifiesto sobre el algodón manufacturado y en greña..., Puebla, 1833, en Estevan de Antuñano, *Obras. Documentos para la historia de la industrialización en México, 1833-1846*, carta de presentación de Horacio Labastida y Alejandro de Antuñano Maurer, 2 v., México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1979, v. I, p. 9. Puebla y Guadalajara fueron además exportadores de loza; *vid.* al respecto H. G. Ward, *México en 1827*, p. 279, y Miguel Lerdo de Tejada, *Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy*, nota preliminar de Luis Córdova, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967, documento número 10.

¹⁶⁹ J. López Cancelada, “Ruina de la Nueva España...”, p. 109.

dos".¹⁷⁰ Ese proteccionismo *de facto* se extendió de manera intermitente por unos veinticinco años. Los efectos de tal situación pueden ser ejemplificados con el caso de Querétaro, donde entre 1796 y 1800 se instalaron cerca de 300 nuevos telares y 5 obrajes.¹⁷¹ Creció de tal modo la producción textil allí mismo que el consumo de lana pasó de 46 000 arrobas en 1793 a 83 000 en 1808.¹⁷²

Producidas por hechos circunstanciales, las condiciones favorables para el desarrollo de la actividad manufacturera en la Nueva España no dejaron de verse limitadas por situaciones también coyunturales. Una de éstas fue la que tuvo que ver con la repetida autorización dada por el gobierno español para que intervinieran en el abastecimiento de sus colonias indianas navíos y comerciantes pertenecientes a las naciones neutrales. No sólo se abrió con esto una brecha para la entrada en el mundo colonial español de mercancías de distintos países extranjeros, inclusive de Inglaterra, que a trasmano supo aprovecharse de esa política permisiva,¹⁷³ sino que se restringieron las posibilidades de desarrollo de la actividad manufacturera en las colonias.

Si en tiempos de guerra las manufacturas novohispanas tuvieron que competir con las que se producían masivamente en la Inglaterra que avanzaba ya por los caminos de la Revolución Industrial, en tiempos de paz fueron los catalanes productores de textiles, también encaminados hacia la modernidad económica, los que penetraron con buen éxito los mercados de la colonia.¹⁷⁴

¿Crisis o estabilidad en la actividad manufacturera de la Nueva España en los albores del siglo XIX? Muchos son los autores que con mayor o menor amplitud abonan el primer término de esta cuestión¹⁷⁵ y, en verdad, no parece haber duda respecto a cierta decadencia de la producción textil en la primera y segunda décadas del siglo XIX. Cualquiera que haya sido la situación por la que atravesaba la industria

¹⁷⁰ Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, p. 125.

¹⁷¹ R. A. Potash, *El Banco de Avío...*, p. 20.

¹⁷² *Ibid.*

¹⁷³ Vid. Matilde Souto Mantecón, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2001, p. 180-186.

¹⁷⁴ Vid. John Tutino, "Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos: El Bajío, 1585-1810", *Historias* (Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH), 11, octubre-diciembre 1985, p. 35-45.

¹⁷⁵ Vid., como ejemplos de ello, *ibid.*, p. 40-41 y 44; R. A. Potash, *El Banco de Avío...*, p. 25-26; J. Bazant, "Evolución de la industria...", p. 491 y 506-507; D. A. Brading, "El mercantilismo ibérico...", p. 312; J. C. Super, *La vida en Querétaro...*, p. 98-99, y A. Ibarra, *El comercio y el poder...*, p. 372.

novohispana al empezar el siglo, el estado de guerra en que estuvo el país a partir de 1810 debe haber generado nuevos factores de desestabilización, sobre todo en lo que hacía a las relaciones comerciales entre las regiones productoras de manufacturas y las productoras de metales preciosos. Las primeras se vieron separadas de sus mejores mercados; las segundas se dispusieron a buscar nuevas fuentes de abastecimiento, aun cuando para ello hubiera que asumir el expediente del libre comercio a ultranza con los países extranjeros o, en caso dado, practicar el contrabando.

Todo esto propiciaría la transformación de los viejos circuitos comerciales del septentrión precisamente en los momentos en que, rotos los lazos con España, México abrió sus puertos y fronteras al comercio exterior y empezó a vivir su independencia política en medio de una inédita vorágine comercial.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS